

# Miradas a una ciudad incendiada

# Bayamo 1869

Colectivo de autores





Miradas a una ciudad incendiada

**Bayamo 1869**



# Miradas a una ciudad incendiada

# **Bayamo 1869**

Compiladora  
Damiana Niurka Pérez Figueredo



La Habana, 2021

Edición: María Luisa García Moreno  
Diseño y realización: José Ramón Lozano Fundora  
Corrección: Catalina Díaz Martínez

© Colectivo de autores, 2021  
© Sobre la presente edición:  
Ediciones UNHIC, 2021

ISBN 978-959-7262-15-4

Todos los derechos reservados. Esta publicación  
no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte,  
en ningún soporte sin la autorización por escrito  
de la editorial.

Ediciones Unhic  
Muralla no. 71-A e/ Inquisidor y Oficios,  
La Habana Vieja, La Habana, Cuba, CP 10100.  
E-mail: unhic-cuba@cubarte.cult.cu

## Un libro inteligente y útil

**E**l incendio de Bayamo es un referente de la épica revolucionaria mambisa digno de recordación continua. Sobre el suceso existe una voluminosa historiografía incluyente en la historia nacional y local. Sin embargo, todavía hay retos epistemológicos explicativos de tan singular y conmovedor acontecimiento. Uno de ellos está en la idiosincrasia del cubano y del bayamés en particular, y otro, en los procesos de imbricación de las estructuras socioeconómicas y culturales con las políticas colonialistas.

El presente libro, patrocinado por la Casa de la Nacionalidad de la ciudad de Bayamo, constituye un paso de avance en el conocimiento de la historia bayamesa y de la historia de Cuba durante los inicios de su lucha insurgente independentista. Se-mejante afirmación está basada en la develación de aconteceres inéditos, en su tratamiento desprejuiciado y profesional y en la coherencia expositiva de los diferentes elementos integradores de una historia sabiamente contada para todo tipo de lector. El suceso se torna en pretexto demostrativo de los valores de la cultura patriótica y de su andar imperecedero por la conciencia crítica de un pueblo vencedor e invicto. El libro enseña que el incendio de Bayamo es un eterno grito de combate de todos los cubanos. Es de agradecer semejante recordatorio en tiempos de definiciones.

DRA. C. MILDRED DE LA TORRE MOLINA



## Bayamo, siempre Bayamo

*A Bayamo seguramente reservará la historia una página tan honorable como gloriosa. Aquel pueblo no se reservó nada; todo, absolutamente todo lo ofrendó a la Revolución. Sin distinciones de clases ni categorías, la población en masa, sin quejas y sin esfuerzos, más bien con altanero orgullo y satisfacción extraña y digna a la vez, abandona el campo al enemigo poniendo fuego a sus hogares.*

MÁXIMO GÓMEZ BÁEZ

**L**os intelectuales bayameses y su pueblo, en sentido general, han cultivado, desde siempre y con especial cuidado, la historia local y sus tradiciones. Ese es un hecho que he reconocido en cualquier espacio y lugar, dondequiera que he tenido la posibilidad de hacerlo, pues me consta personalmente. Mi proximidad a Bayamo desde hace más de treinta años, cuando comencé mis investigaciones en torno a la figura de Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo, y a la conspiración independentista que tuvo allí su cuna indiscutible, hizo posible certificar ese celo y devoción que han puesto y ponen en ello.

Dicha cercanía me permitió conocer a historiadores ya desaparecidos como Modesto Tirado y Wilfredo Naranjo, en Manzanillo, y Enrique Orlando Lacalle, en Bayamo. También, en la cuna de nuestra nacionalidad pude participar en varios eventos académicos en los que compartí con figuras como Jorge Ibarra, Olga Portuondo, Víctor Marrero, José Abreu Cardet, Onoria Céspedes, Antonia Buitrago y otros, cuyos trabajos fueron creando un espeso tejido de investigaciones sobre las guerras del 68 y el 95, las conspiraciones

*previas y las vidas de los héroes que las protagonizaron. De las diferentes ediciones del Crisol de la Nacionalidad brotaron textos lúcidos y preñados de información, algunos de los cuales fueron publicados en cuadernos que socializaron esas indagaciones. Bayamo hizo y hace, de esa manera, una notable contribución a la historiografía nacional.*

*Por supuesto que entre los tópicos más trabajados está el incendio o quema de la ciudad patriótica en enero de 1869. Es tal su resonancia, después de más de siglo y medio de ocurrido, que los investigadores no descansan en examinar los hechos en torno al evento que convirtió en cenizas la capital de la revolución cespedista antes de entregarla intacta a los españoles.*

*En el presente volumen, un grupo de ocho autores, seis de ellos mujeres, examina distintas facetas relativas al evento de enero de 1869 y su impacto, complementando de esta manera otras investigaciones previas realizadas en la misma provincia Granma y en el país en general.*

*En el caso que nos ocupa, los datos propiamente del incendio o quema han sido acompañados por sus devastadores efectos, en todos los órdenes, y ese acento es muy importante para poder aquilarat, en su justa medida, lo que significó el sacrificio de los bayameses.*

*En un ensayo que publiqué,<sup>1</sup> describí los prolegómenos de la quema de la ciudad y esclarecí el papel de Carlos Manuel de Céspedes en la toma de decisión, hasta entonces, una cuestión no determinada con precisión por la historiografía. Ya había leído antes algunos testimonios del evento incendiario y algunos trabajos investigativos importantes sobre el tema, y siempre estuvo claro para mí lo profundamente dramático de aquella decisión firme y patriótica de los bayameses.*

*En los trabajos de Diurkis Madrigal León, Damiana Pérez Figueredo, Rafael Rodríguez Ramos, Idelmis Mari Aguilera, Liliana Alarcón Vázquez, Sonia Niurka Tornés Mendoza, Mirelis González Sánchez y en el poema al final de Luis Carlos Suárez Suárez, aparecen reflejados los contextos inmediatamente posteriores a la quema de la ciudad, la tragedia sin par a la que se vieron abocados sus habitantes y los daños que, en diferentes renglones —social, económico, de salud, arquitectónico y urbanístico, entre otros—, sufrió la sociedad bayamesa de 1869 y, en particular, la que se mantuvo habitando sus ruinas.*

<sup>1</sup> Véase en revista *Santiago*, no. 76, 1993. Después pasó a formar parte del libro *Los silencios quebrados de San Lorenzo*, Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello, La Habana, 2008.

*La tragedia fue un golpe traumatisante. De disfrutar los ochenta y tres días en que Bayamo ostentó la dignidad de capital de la revolución, a verla incinerarse por la irrevocable vocación independentista de la mayoría de sus habitantes, fue realmente un cambio drástico y brutal. Atrás quedaron los emotivos momentos de la rendición de las tropas españolas, el 20 de octubre, a solo diez días del alzamiento de Céspedes y sus hombres en Demajagua, el canto del himno recién estrenado, los abrazos y el júbilo general, los actos patrióticos en la Plaza de Armas reconvertida Plaza de la Revolución, el jure y bendición de la bandera cespedista bajo palio, las estimulantes noticias de las constantes victorias que se conseguían por las tropas mambisas y del alzamiento de otras regiones, la creación del Ayuntamiento independentista, en fin, atrás quedaron la euforia y el jolgorio que aportaron la libertad tan añorada.*

*Por los textos de estas investigadoras e investigadores conocemos que el incendio duró tres días; que la ciudad quedó desierta por completo (una columna de aproximadamente siete mil personas la abandonó rumbo a Manzanillo, Holguín y a lo desconocido) y que más de la mitad de sus casas (se habla en uno de los textos de un 86 % del área urbana) fue convertida en escombros humeantes; que comenzó entonces un periodo de grandes penalidades, hambre y miserias de los bayameses en los bosques y en la manigua de Cuba Libre, donde sufrieron innumerables ataques de la soldadesca española, que asesinó a cuantos encontró a su paso, y destruyó, quemó haciendas, rancherías y fincas, privando de techo a los que huyeron, así como violó a mujeres y niñas indefensas.*

*Para estas personas, fue como pasar del paraíso al infierno en pocos días. Para los negros, esclavos o no, fue aún peor, pues su destino fue el encarcelamiento y el castigo en un infame e infrahumano depósito. Solo se salvaron los que se incorporaron al Ejército Libertador.*

*Como se puede leer en estas páginas, el daño fue hondo y duradero y costó décadas restaurar medianamente edificios e instituciones. Mucho más tiempo llevó sanar el tejido social. Desde luego, para los españoles la acelerada recuperación de la cárcel tuvo prioridad. Los impuestos y la represión fueron lo único que los bayameses que regresaron a Bayamo tuvieron asegurado. Muchos habitantes, los que pudieron hacerlo por su solvencia, partieron al exilio en Jamaica, Nueva York y Europa.*

*Un dato interesante es el que habla de la cantidad de mujeres que tuvieron que asumir la condición de cabezas de familia ante la partida a la manigua o la muerte de sus hombres. Las bayamesas —incluyo aquí a las*

*mujeres de El Dátil, Laguna Blanca, El Horno, Guisa y otros pueblos de la región, no solo a las de la ciudad cabecera—formaron parte de esa legión de cubanas que hicieron un aporte fundamental a la guerra de 1868-78.*

*Coincido con la noble idea de erigir un monumento que evoque permanentemente a la generación de bayameses del 68, que recuerde para todos los tiempos el sacrificio incomparable que les hizo vencer muerte, enfermedades, dispersión, adversidades de todo tipo, represión y exilio y que, contra viento y marea, nunca abjuraron de su condición de patriotas cubanos. Resulta una deuda moral para con ellos y debe ser saldada. Es una deuda también para con los descendientes de los héroes.*

*En fin, este libro se suma a otras indagaciones sobre el trágico y patriótico evento del 12 de enero de 1869 y ayuda considerablemente a que aquilatemos hoy el sin par sacrificio de aquellos hombres y mujeres que, como dijo Martí, más que quitarle el albergue a la tropa de Valmaseda, saludaron “con digna antorcha el nacimiento de la patria libre”.*

RAFAEL ACOSTA DE ARRIBA

*El día que tengamos Patria, no tocaremos las ruinas de nuestro viejo Bayamo;  
las conservaremos tal como están;  
que nuestros descendientes vean de lo que eran capaces sus abuelos.*

FRANCISCO VICENTE AGUILERA  
Ilustre patriota bayamés

*Yo pensé que la historia de Bayamo era la historia de Cuba.  
Nunca me imaginé a Cuba más que en términos de Bayamo.  
Es decir, a mí me decían es cubano, o fulano de tal vive en La Habana,  
y yo pensaba que ese cubano, ese habanero tenían la misma historia que yo,  
que era la historia de Bayamo. Evidentemente era una locura,  
pero al mismo tiempo una curiosa visión, porque resulta que Bayamo  
es, por decirlo así, el espacio de fundación de la nación cubana.  
Por consiguiente, la locura aquella, que me hacía pensar que la historia de Cuba  
era la historia de Bayamo, no era tan loca.*

AMBROSIO FORNET  
Escritor cubano. Premio Nacional de Literatura



# La pira épica de Bayamo: contingencias del nombre

Déborah Frómeta Cobo

*El incendio arrasó con toda la población...  
¡Símbolo de la pureza, del fuego depurador,  
Aquel era el símbolo viviente del sacrificio de Bayamo!*

JOSÉ MACEO VERDECIA, Bayamo



a apoteosis mambisa de sumir en llamas Bayamo —una ciudad que jamás debió haber ardido entre lenguas de fuego, si los días precursores hubiesen sido distintos—, hecho histórico documentado como legendaria quema o heroico incendio, confirma que el acto de nombrar las cosas es una de las acciones esenciales del hombre desde los albores de la humanidad; la razón ineludible de hacerlo revela una trascendencia que supera el título o apelativo seleccionados para dejar en la historia constancia de cada suceso.

La síntesis del calificativo, en toda circunstancia y en particular en el prominente episodio evocado, sufre la carencia de no recoger en breves caracteres el alcance semántico de un acto que involucró la psicología individual y colectiva del entramado social protagónico, posibles incertidumbres del éxodo inminente, dudas propias del conflicto, la superación de ellas por

el concepto cotidiano de riesgo-beneficio en avatares gloriosos, junto a la perentoria necesidad de la defensa nacional como alternativa única acrisolada en la hoguera. Toda una simbiosis cristalizada en el enardecimiento patriótico de una decisión: incendiar la ciudad, quemar lo tangible.

El propósito de definir cómo nombrar-conceptuar el holocausto bayamés, reconocido en la historia de Cuba como Incendio de Bayamo, se minimiza ante la superioridad del sacrificio humano, de la inmolación de toda la ciudad; cualquier intento de polémica queda empequeñecido ante la grandeza de las motivaciones y consecuencias históricas de un suceso prominente en el proceso formativo de la nación cubana. Debido a la variabilidad del uso resulta interesante el esclarecimiento semántico de los términos quema e incendio, pues los dos han sido empleados por la tradición oral y escrita, y se observan en los textos integrados en el presente libro, en las múltiples visiones de sus autores. Los vocablos son sinónimos, así se registran en los diccionarios del idioma:

**INCENDIO.** Del lat. *incendium*. 1. m. Fuego grande que destruye lo que no debería quemarse. SIN. Quema, fuego, hoguera, fogata, ignición, inflamación, conflagración, deflagración, calcinación, carbonización, abrasamiento.

**QUEMA.** 1. f. Acción y efecto de quemar o quemarse. 2. f. Incendio, fuego. SIN. Incendio, fuego, cremación, chamusco, chamusquina, resquembo, socarrina, combustión, hoguera, destrucción, carbonización, daño, ignición, candencia, quemazón, inflamación, deflagración.

**INCENDIAR.** De *incendio*. 1. tr. Prender fuego a algo que no debería quemarse.

**QUEMAR.** Del lat. *cremāre*. 1. tr. Dicho del fuego: Destruir algo o a alguien. 2. tr. Destruir algo o a alguien con fuego.<sup>1</sup>

La sinonimia implica similitud, igualdad, equivalencia, si bien el grado de semejanza puede variar y existen aspectos diferenciadores, tanto en la quema como en el incendio, la ignición puede lograrse por diversas vías, la accidentalidad y la intencionalidad les son inherentes.

<sup>1</sup> Las acepciones han sido tomadas del *Diccionario de la lengua española*; los sinónimos, por el *Diccionario multimedia Océano de sinónimos y antónimos*.

En el caso de la deflagración de Bayamo, la intencionalidad insurgente fue incuestionable; la cercanía de la Creciente de Valmaseda, cuya estrategia militar consistía en hacer avanzar con celeridad las tropas hacia la capital insurrecta, tuvo una oposición contundente: “[...] Los mambises respondieron a la acción enemiga [...] quemaron la centenaria ciudad de Bayamo, en demostración de notable energía y decisión patriótica [...]”.<sup>2</sup>

El fuego mambí, obviamente justificado en el proceso emancipador, también reafirma su carácter intencionado a través de la existencia de la figura legal denominada INCENDIO PREMEDITADO: “[...] acto contra la propiedad que consiste en la destrucción total o parcial de algo por medio del fuego. Se trata de un delito, en cuya sanción está presente la doble consideración que formula el legislador acerca del peligro para las personas y los bienes, inherente a todo incendio y acerca del daño en verdad producido [...]”.<sup>3</sup>

Entre los innumerables compendios editados en Cuba por el Ministerio de Educación, donde se incluyen, entre otros temas, comentarios referidos al incendio, sobresale un libro publicado en el año 1982, donde el autor del artículo alusivo proyecta un enfoque ameno y didáctico: “Afirma un cronista que fue tal la impresión que recibió el sanguinario Conde de Valmaseda ante el incendio de Bayamo, que durante tres días permaneció como el que dice a las puertas de la ciudad sin atreverse a entrar en ella [...]”,<sup>4</sup> y más adelante brinda una frase concluyente: “[...] esta hermosa ciudad, quemada por la tea mambisa que enarbolaron sus propios hijos [...]”.<sup>5</sup> Puede apreciarse la utilización de los dos términos —incendio y quema— en un mismo escrito, un modo de acrediatar su paralelismo.

Como ya citamos, el *Diccionario de la lengua española*, publicado con el consenso de las 22 Academias de la Lengua, concentradas en la Asociación de Academias de la Lengua Española (Asale), en su definición de INCENDIO —“fuego grande que destruye lo que no debería quemarse”— también integra los dos términos; no existe el incendio

<sup>2</sup> Eduardo Torres Cuevas y Oscar Loyola Vega: *Historia de Cuba 1492-1898. Formación y liberación de la nación*, p. 241.

<sup>4</sup> Joaquín Oramas: “El incendio de Bayamo: heroico ejemplo de sacrificio y entereza”, en *Práctica Integral de la Lengua Española, Selección de Lecturas*, p. 27.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 29.

sin la quema de los elementos, de la materia comprometida en la hecatombe, ella constituye la concreción del daño. La acción de incendiar tiene su punto culminante en la incineración. No existen fundamentos filológicos que anulen el título dado desde tiempos inmemoriales a los acaecimientos del 12 de enero de 1869.

El incendio de Bayamo constituyó la quema de lo que no debía conquistar el enemigo, levantamiento revolucionario representativo de la agudización de las contradicciones que hacían estallar la Isla. Este hecho histórico, que ha sido consagrado como una página excelsa en el decurso libertario decimonónico cubano, indistintamente puede citarse como incendio o como quema, opciones lingüísticas que no tuvieron tiempo de elegir aquellos cubanos inmortalizados en la angustia de la diáspora o en el martirologio.

## **La gloria de un incendio**

**Damiana Niurka Pérez Figueredo**

as gloriosas páginas de lucha contra el colonialismo español por la independencia de Cuba tienen la huella perdurable del pueblo bayamés en el desafío constante al régimen dominante que por siglos obstaculizó nuestro derecho a la libertad. El alzamiento de Carlos Manuel de Céspedes en su ingenio Demajagua, el 10 de octubre de 1868, revolucionaría para siempre el rumbo de la Isla.

El curso de los acontecimientos permitió que a diez días de iniciada la guerra se produjera la toma de Bayamo, ciudad invicta donde radicó con carácter provisional el primer gobierno revolucionario, y se entonara por vez primera públicamente “La Bayamesa”, canción patriótica cubana, devenida nuestro himno nacional.

Fueron importantes los cambios producidos en el orden administrativo y social durante los 83 días en que permaneció el Gobierno Provisional, garantía de las aspiraciones y el porvenir de los cubanos. Al respecto Carlos Manuel de Céspedes, como general en jefe del Ejército Libertador de Cuba, junto a los miembros de la Junta Consultiva de su Gobierno Provisional, escribiría una nota a W. H. Seward, secretario de Estado de Estados Unidos,

en la cual explicaría las causas que llevaron a los cubanos a enfrentar el dominio colonial:

Que cansados los cubanos de la degradante opresión en que por espacio de más de tres siglos han sido gobernados, defraudadas sus esperanzas de conseguir los derechos a que aspiran todos los hombres que tienen la conciencia de ser libres, humillados hasta el extremo de no poder hacer franco uso de la palabra para reclamar un puesto en el banquete de la civilización [...].<sup>1</sup>

Más allá de una contienda bélica, existía el propósito de crear una obra común con los esfuerzos abnegados y compartidos, de construir para Cuba un proyecto social de justicia e independencia plenas.

En el orden administrativo se produce la sustitución de los representantes del Gobierno español con cargos en el Ayuntamiento por otros de probada fidelidad a los ideales independentistas. Uno de los primeros acuerdos tomados fue el de poner fin al estigma degradante de la esclavitud y se declaró su abolición el 27 de diciembre. Se atendieron diversos problemas sociales vinculados con la educación, la higienización de las calles, la incorporación de los bayameses a las milicias civiles para cuidar por el orden interior y defender la ciudad, además de otras transformaciones que no solo condujeron a la esencia de la colectividad, sino también a la unidad de pensamiento independentista y abolicionista.

Era de esperar que el primer gran triunfo del Ejército Libertador y la firma de la capitulación española ante el pueblo de Bayamo, el gobierno colonial tomara medidas para recuperar la capital de la revolución y, con ello, impedir que se expandiera la insurrección por todo el oriente y centro de la Isla. Por ello, se tomaron, por parte de los líderes de la insurrección, precauciones para la defensa de las vías de acceso a los límites jurisdiccionales, así como se tuvo en cuenta la posibilidad de entrada de refuerzos por Cauto Embarcadero y el puerto de Manzanillo.

Sin embargo, el peligro era inminente; se desarrollaron los primeros enfrentamientos con el propósito de detener el arribo de las tropas es-

<sup>1</sup> Enciclopedia digital Carlos Manuel de Céspedes, Museo Casa Natal de Carlos Manuel de Céspedes.

pañolas, provenientes de Santiago de Cuba conducidas por el coronel Demetrio Quirós Weyler, hacia Bayamo. Otros fueron sostenidos por los generales Donato Mármol Tamayo, Máximo Gómez Báez, Calixto García Íñiguez, Jorge Carlos Milanés y Benjamín Ramírez Rondón en las inmediaciones de Baire; mientras que Luis Marcano Álvarez y Jaime Santiesteban Garcini cubrirían los límites de Jiguaní y Baire.<sup>2</sup> La derrota del enemigo y su retorno a la ciudad de Santiago de Cuba, permitió que los jefes militares independentistas se desplazaran hacia la zona del Cauto para enfrentar el arribo de las tropas españolas.

De igual forma, Céspedes supo de una conspiración que se preparaba por los comerciantes del poblado de Guisa, cuyo propósito era armar a un grupo de hombres para proteger las fuerzas españolas que llegarían con el general Blas Villate de la Hera, conde de Valmaseda, a Bayamo. La misión de abortar la conjura le fue encargada al general Francisco Maceo Osorio, lo cual fue resuelto al encontrarse las armas y ser entregados los conspiradores al gobernador de Bayamo. Maceo Osorio tenía, además, la misión de continuar la marcha y reforzar la protección del Cauto.

El gobierno colonial, en el empeño de recuperar la ciudad y frenar la insurrección en la región, decidió encargar la misión a Valmaseda, a cuya disposición situó para ello más de cuatro mil hombres y armas y municiones incluidos cañones, fusiles y bayonetas.

Carlos Manuel de Céspedes, con instrucciones precisas, designó al general del Ejército Libertador Donato Mármol, cuya experiencia podría permitirle defender la ciudad desde la zona del Cauto, teniendo en cuenta que allí se produciría el enfrentamiento. Mármol contó con una fuerza aproximada de dos mil trescientos diez hombres, algunos con poca experiencia en la lucha, entre ellos negros libertos y un grupo de santiagueros que se le unió en el trayecto hacia Bayamo. Como armamento tenían algunas escopetas, machetes y armas rudimentarias. Dispondría, además, con el apoyo del general Modesto Díaz Álvarez, cuya posición estaba ubicada en las márgenes del río El Salado. Sin embargo, el enfrentamiento a tan superior fuerza estimada requería de coraje, destreza y maniobrabilidad operativa.

<sup>2</sup> Benjamín Ramírez Rondón: *Memoria de la guerra del 68*, inédito, en Casa de la Nacionalidad Cubana (CNC), p. 9.

Al arribar por Nuevitas, Camagüey, el 22 de diciembre, el jefe español a la región oriental, los patriotas independentistas, con el propósito de ocasionarle bajas y contrarrestar su marcha, hostilizaron constantemente la poderosa columna. Luego de cruzar el río Jobabo y llegar a territorio tunero, específicamente a la finca Dolores y luego, a la finca San Miguel del Rompe, los peninsulares volvieron a enfrentar la fuerte ofensiva de las tropas cubanas comandadas por los generales Vicente García González y Modesto Díaz, quienes no lograron impedir la llegada de Valmaseda a Las Tunas, donde obtuvo refuerzos del coronel español al mando de esa ciudad; allí se detuvo la expedición para luego continuar avanzando.

En el cruce de El Salado se produjo el trascendental y encarnizado enfrentamiento de los contendientes, en el que el factor sorpresa, las desiguales condiciones de lucha y las pérdidas sufridas fueron algunas de las causas que provocaron la derrota del Ejército Libertador. Al respecto diría el coronel Benjamín Ramírez Rondón:

Los combates fueron reñidos pues nosotros tuvimos entre muertos heridos y prisioneros de doscientas a trescientas bajas, que en su mayoría eran negros libertados por la revolución. Las fuerzas contrarias tuvieron también muchas bajas, pues cuando la caballería nos cargó, nosotros también cargamos al machete y les hicimos un destrozo considerable, y lo que más influyó en que, Valmaseda pasara el Cauto fue la absoluta carencia que teníamos de municiones y que por lo menos las tres cuartas partes de nuestras fuerzas iban solamente armadas de machetes, horquetas, y púas de palo, y la otra parte, llevaba escopetas, algunos trabucos y carabinas.<sup>3</sup>

Cuando la derrota del Ejército Libertador no pudo detener el avance enemigo, se envió de inmediato la noticia a todos en la ciudad, pues se disponía de muy poco tiempo para tomar decisiones antes de la llegada de Valmaseda.<sup>4</sup> Los acontecimientos podrían ser decisivos para

<sup>3</sup> Benjamín Ramírez Rondón: *Memoria de la guerra del 68*, inédito, CNC, pp. 19-20.

<sup>4</sup> Luego del combate de Saladillo y su traslado a Bayamo para comunicar la noticia de la derrota y el avance de Valmaseda sobre la ciudad, Donato Mármol se unió a Máximo Gómez en el ingenio El Caney. Entre los miembros del Ejército lo apodaron Dictador, pues estaba desmoralizado por el revés y además se le había unido un grupo de hombres de pocas condiciones. Véase Máximo Gómez

Bayamo y para la Isla, pues había fracasado la esperanza de defender la ciudad y se corría el riesgo de perder las libertades conquistadas hasta el momento y ver frenada la expansión de la revolución hacia otras regiones.

Con la presencia de Pedro Figueredo Cisneros y el gobernador don Joaquín Acosta, en la noche del día 11, se congregaron en el Ayuntamiento todos sus miembros, síndico y regidores y tomaron la decisión de incendiar Bayamo antes de que fuera sometida nuevamente al dominio colonial, noticia esta que el gobernador comunicó al pueblo de inmediato:

¡Bayameses!, ante la desgracia que palpamos y los horrores que se avecinan, solo hay una resolución: ¡Prendámosle fuego al pueblo! ¡Que las cenizas de nuestros hogares le digan al mundo de la firmeza de nuestra resolución de libertarnos de la tiranía de España! ¡Que arda la ciudad antes de someterla de nuevo al yugo del tirano!<sup>5</sup>

Sectores de la población bayamesa, compuestos fundamentalmente por militares españoles y comerciantes, no compartían ni entendían la posición de los patriotas, por lo que al conocer la noticia de la inminente destrucción de la ciudad, se alarmaron temiendo perder todas sus posesiones por una causa que no era de ellos. Algunos bayameses como los hermanos Más esperaron hasta el último momento, albergando la esperanza de que la decisión de incendiar la ciudad fuera revocada:

Los esfuerzos que se hicieron por los españoles para disuadirlos de tan inhumano proyecto son indescriptibles. Corrimos a ofrecerles cuanto pudimos recoger y suplicamos hasta la saciedad, nos humillaron y fuimos por todas partes encomendando a las mujeres, que imploraban la clemencia de aquella malvada gente, todo fue inútil; el incendio estaba premeditado y muy pronto vimos que la resolución era invariable.<sup>6</sup>

Con la aprobación de Carlos Manuel de Céspedes, se ejecutaba el plan acordado en la madrugada del 12 de enero; después de conocer la

---

Báez: "Libreta de Apuntes de mis movimientos en la Campaña de la guerra de la independencia de Cuba", 1868, p. 11.

<sup>5</sup> José Maceo Verdecia: *Bayamo*, edición anotada por Ludín Fonseca, p. 110.

<sup>6</sup> CNC: Fondo José Maceo Verdecia, en centro de información.

libertad; Bayamo no podía sucumbir ante la esclavitud oprobiosa que le ofrecía España. Al llegar el ejército español a la ciudad, la encontraron ardiendo en llamas, lo que les imposibilitó contar con alimentos y refugio para las tropas, que tuvieron que acampar en las márgenes del río y trasladarse a la cercanía de la torre de Zarragoytía para pernoctar. Uno de los soldados que acompañaba a Valmaseda relató sus impresiones:

Seguimos caminando lentamente, las casas incendiadas, las paredes hundidas y las maderas aún humeantes, poco menos que nos asfixiaban, caminamos por las brasas sin que se crea hipérbole, y algunas veces, les aseguro a ustedes era menester apartar las vigas y horcones encendidos para poder facilitarnos paso por medio de las calles.<sup>7</sup>

Al Gobierno español no le quedaron dudas de la resuelta decisión de los cubanos de continuar la lucha por la independencia a costa de cualquier sacrificio. Sin embargo, un plan de medidas, enunciadas como proclama, a modo de escarmiento a la población de la región, comenzó a ser ejecutado de inmediato. Se le ordenó a la tropa recoger los animales y toda clase de provisiones que se encontraran en los alrededores para llevarlos al lugar señalado como almacén. Refiriéndose a este hecho, el general de brigada del ejército español Ramón Domingo de Ibarra<sup>8</sup> comentó en sus recuerdos de la guerra: “Tres días estuvimos al otro lado del Cauto destruyendo estancias y rancherías recién abandonadas [...] de lejos vimos a los seres humanos que poblaban aquella región huyendo espantados de nuestra presencia”.<sup>9</sup>

El enemigo tenía, además, el propósito de eliminar el escaso suministro de alimentos y destruir todo tipo de refugio que fuera útil a los independentistas, pues sabían que una parte de ellos se encontraba aún en las posiciones ubicadas a orillas del río Cauto, otros en dirección a Holguín y Las Tunas. Más adelante, el oficial español expresó:

<sup>7</sup> *Ibidem.*

<sup>8</sup> Ramón Domingo de Ibarra ingresó en la Academia de La Habana, su primera misión fue trasladarse hasta la región del Cauto con el objetivo de frenar la insurrección armada en Bayamo.

<sup>9</sup> Ramón Domingo de Ibarra: *Recuerdos de la primera campaña de Cuba. 1868-1878*, p. 6.

[...] y me situé en un punto elevado de la orilla para divertirme con el paso de nuestra improvisada impedimenta: caballos y mulos cerreros, lechones, chivas, profusión de toda clase de aves, grandes lóis de ropa y hasta muebles traían los soldados [...] un violín y otro bulto con cacerolas, un guayo, dos guitarras.<sup>10</sup>

Algunos poblados colindantes con la ciudad, como Guisa, fueron abandonados por sus habitantes ante el peligro y las consecuencias que significaba la llegada del ejército español al territorio y por las posibles afectaciones que provocarían la extensión de las llamas del incendio de Bayamo.

En los días sucesivos, la vanguardia hispana, sin cesar, realizó intensos recorridos por las despobladas zonas rurales, encontraba a su paso restos de objetos, casas y cultivos, abandonados y destruidos. Ese triste panorama fue presenciado y comentado por algunos de los integrantes de las tropas que por allí transitaban:

Por los entreabiertos huecos se veían en el interior de las casas, ropas y muebles en desorden: aquí una jaba con comida preparada para el viaje y que se olvidó con la precipitación; allá una lata de leche á hervir en el fogón, consumido solitariamente y que volcó tal vez el gato escaldándose para beberla; en el corral hallamos los restos de una bestia, amarrada fuertemente a la güira donde debieron cargarla y, sobre el sangriento lomo, devorado por las auras insaciables, el serón relleno de maletas y efectos, almohadas, libros, una maquinita de coser y hasta una flauta, dentro del elegante estuche podrido por la intemperie.<sup>11</sup>

La pobreza, desesperación y muerte de mujeres, niños y ancianos indefensos se volvió cotidiana en los campos de la región luego de la diáspora ocasionada por el incendio. De regreso a Bayamo, el ejército español encontró una vivienda inhabitable que servía de refugio a medio centenar de personas, en medio de un panorama de extrema pobreza:

No recuerdo haber visto nunca escena tan lastimosa [...] era infecta pocilga en que apenas respirar se podía y donde no era posible per-

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 18.

<sup>11</sup> *Ibidem*, pp. 58-59.

manecer sin taparse las narices, rechazando un penetrante hedor de miseria y podredumbre. En la primera pieza, la mayor, una docena de hombres se acurrucaban en distintas partes del suelo [...] pero que ni incorporarse pudieron en su mayoría porque les abrazaba la fiebre, ó por las úlceras que les corroían [...] en la recámara del lado opuesto se albergaba un enjambre de mujeres y chiquillos [...] todos enfermos [...] y de una oscura despensa extrajimos a rastras sobre vieja estera, un negro paralítico, casi muerto de inanición, que era todo él una sola llaga apestosa y que decía, moviendo trabajosamente la mano en dirección a su boca: comé, comé.<sup>12</sup>

A pesar de la extrema situación existente para los habitantes de la región, Valmaseda no vaciló en hacer cumplir la orden de fusilar a todo aquel que se encontrara con armas. Solo bastaba que se le ocuparan viejos machetes oxidados o, en algunos casos, fusiles inservibles, como pretexto ejecutar a hombres, mujeres, ancianos y niños, además de despojarlos de todo tipo de alimento.

El ideal libertario y los sueños de justicia e independencia plenas fueron las razones que movilizaron a más de siete mil bayameses a prenderle fuego a su amada ciudad para mantenerla invicta, por la verdad universal e indestructible de que todo hombre tiene derecho a ser libre.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 64.

# **La diáspora bayamesa después del incendio: 1869-1878**

**Diurkis Yarenis Madrigal León**

**E**l incendio de la ciudad selló en Bayamo un nuevo periodo; más allá de las consecuencias políticas, socioeconómicas, culturales y de otra índole, marcó comportamientos, sentimientos, emociones y todo un conjunto de posicionamientos subjetivos que, desde entonces, han trascendido como huellas perdurables para los bayameses.

Por lo general, la historiografía local y nacional enfatizan la posición patriótica de los próceres que iniciaron y lideraron la gesta por la libertad; no obstante, otros eventos igualmente importantes por su carácter altruista, no han sido interiorizados con el mismo nivel de trascendencia; en ese caso se destaca el protagonismo de los bayameses anónimos que inmolaron pertenencias, bienes económicos o sacrificaron su familia como única riqueza y bien preciado.

Desde luego, también le pertenece a la historia aclarar tales misterios y secretos que han estado ocultos en documentos personales y familiares, en cartas, diarios, poemas, narraciones, leyendas y otras formas de tradición oral reveladoras de los acontecimientos acaecidos después del 12 de enero de 1869.

Muchas interrogantes avivan el interés por esta parte poco conocida de la historia. ¿Qué sucedió con los habitantes que residían en el pueblo? ¿Quiénes retornaron o quiénes nunca regresaron a su suelo natal?

Más de tres días ardió la ciudad, se desplomaron casas, muros, establecimientos, se deterioraron plazas y calles; todo alargaba la permanencia de una atmósfera irrespirable.

De acuerdo con apuntes y declaraciones de algunos protagonistas del suceso, la vida de la ciudad se tornó irresistible. El escritor bayamés Juan Jerez Villarreal en su libro *Gestas de bravos. Episodios inéditos de la Revolución del 68* descubre pasajes desgarradores:

Aplican la tea devastadora a las casas del Zaguán propio donde nacieron [...] Los templos de altares lujosos [...] son pasto del incendio; los almacenes del próspero comercio, las tiendas de ropas, las farmacias, las sociedades, las escuelas tórnanse ascua viva. Abajo, tiznados los rostros apopléjicos y sudorosos, heridos los brazos y manos, la legión destructora prosigue embriagada por el genio del exterminio, la terrible faena de acabar de una vez.

Todavía sienten las frentes altivas, en el pulso que no tembló [...] pero no vuelven las caras [...] sonríen [...] la voz de mando metálica y dura grita ¡A paso largo! Y como tropel fantástico de centauros, se pierde en las tinieblas que avanza.<sup>1</sup>

En el primer mes del nuevo año, la ciudad de Bayamo avizoraba el comienzo de un largo periodo de abatimiento progresivo; la destrucción era palpable en todos los ámbitos de la vida socioeconómica, decaía la producción comercial y agropecuaria, la instrucción educacional y sanitaria; al mismo tiempo se desvaneció la fuerza artística cultural e intelectual del territorio. Desde ese momento, comenzaría una etapa de movilidad poblacional, la cual estuvo generada por un proceso de emigración hacia zonas rurales, montañosas e, incluso, el exilio como forma más segura para las familias.

El desplazamiento poblacional comenzó dos o tres días antes de producirse la quema, principalmente empezaron a salir de la ciudad los comerciantes que veían amenazados sus bienes y la tranquilidad de

<sup>1</sup> Juan Jeréz Villarreal: *Gesta de bravos. Episodios inéditos de la Revolución del 68*, pp. 34-37.

sus negocios. Con un tiempo prudencial, también salieron las familias de los principales líderes que condujeron el estallido de la guerra y la gran masa de gentes de los estratos humildes, con la firme decisión de refugiarse en el monte y recibir la solidaridad de campesinos cercanos.

En otra de las narraciones escritas sobre el suceso, el bayamés Juan Jerez Villarreal expresa el grado de aflicción al que estuvieron sometidos los grupos de familias que salieron de la ciudad, fundamentalmente mujeres, niños y ancianos. Atormentados por los gritos y lamentaciones que sofocaban la marcha, se oían voces de todo tipo, unas para maldecir a los españoles y otras para censurar a los patriotas por no impedir la aproximación enemiga.<sup>2</sup> Algunos propietarios españoles, inconformes con la determinación de prender fuego a la ciudad, no tuvieron otro destino que quedarse hasta el último momento del estallido del fuego, sin oportunidad de proteger sus pertenencias, se desplazaron hasta zonas aledañas más seguras, próximas a la ciudad, con el interés de salvaguardar sus vidas.<sup>3</sup>

La ciudad quedó desierta, la tenacidad del fuego había dado un vuelco contundente al espíritu de vida anterior, una gran parte de los comerciantes peninsulares no retornó por la situación depauperante que caracterizaba la ciudad. En una carta escrita para reclamar posesiones al Gobierno Civil consta: “El estado de ruinas en que ha quedado la población, todos los peninsulares que allí habitamos tenemos que emigrar forzosamente para buscar en otra parte los medios de satisfacer nuestras primeras necesidades”.<sup>4</sup>

En esa atmósfera se agudizaron las represalias contra la población civil a partir de la política represiva del Gobierno español, revestida de persecuciones, crímenes y asesinatos contra familias enteras, sin concesiones de clase, edad o sexo.

Las leyes y disposiciones de la nueva jefatura colonial influyeron en el proceso extensivo de movilidad poblacional. Si bien la emigración se tornó efectiva hacia los campos más cercanos, paulatinamente se fue extendiendo hacia zonas montañosas e, incluso, lugares inhóspitos, inhabitables e inaccesibles, para alejarse de la persecución del Cuerpo de Voluntarios al servicio del Gobierno español.

<sup>2</sup> José María Izaguirre: *Recuerdo de la Guerra de los Diez Años*, p. 19.

<sup>3</sup> *Ibidem.*

<sup>4</sup> *Ibidem.*

De ahí que ese movimiento adquiriera matices progresivos desde la ciudad hasta el campo, las serranías y finalmente el exilio. Ese proceso de emigración se mantuvo con mayor fuerza entre los primeros cinco años después del incendio, pero nunca se detuvo.

Entre los años 1869 y 1871, los bayameses afrontaron en los montes las más grandes miserias; las familias fueron perseguidas como animales acosados en medio del bosque. Francisco Estrada Estrada en una de sus cartas familiares ilustra pasajes espeluznantes sobre la vida en las serranías; comenta la situación en que convivían ancianos, niños y mujeres, quienes resistían los avatares de la contienda carentes de recursos, generalmente con los pies ensangrentados y en un estado de desnudez casi completo. Asimismo, relata las infamias cometidas contra las mujeres e, incluso, las niñas de ocho a diez años, quienes también eran violadas sin respetar su corta edad.<sup>5</sup>

La perentoria necesidad de sobrevivir en medio del monte condujo a la asimilación de nuevos patrones de vida; familias enteras, desde la más refinada esposa hasta el más pequeño de los hijos acataron la vida ruda y áspera del campo, aprendieron a cultivar la tierra, adoptaron nuevas estrategias para curar las enfermedades, así como alternativas disímiles para conseguir alimentos y asumieron formas diferentes de vestuario tras el deterioro de ropas y zapatos.<sup>6</sup>

Las familias acogidas al exilio también afrontaron momentos agobiantes. Las leyes coloniales habían decretado a partir de octubre de 1871, la salida de la Isla en el término de diez días, de todas aquellas personas pertenecientes a las viejas y patrióticas familias de la ciudad; ello condicionó una fuerte emigración hacia Estados Unidos, México, Panamá, Colombia, Costa Rica, Guatemala y, fundamentalmente, Jamaica.

En las cartas familiares de Francisco Vicente Aguilera y Tamayo se narran elementos importantes de ese proceso. En una de ellas, Juana Aguilera relató el viaje desde el campo insurrecto hasta el pueblo de Manzanillo y describió el encuentro con familiares, amigos y conocidos, empeñados todos en procurar el exilio. Cada día crecía el número de personas deseosas de tramitar el proceso de emigración. Caridad, una de las hijas de Francisco V. Aguilera, comentaba al respecto: “[...]

<sup>5</sup> CNC: Francisco Estrada: Cartas familiares (inédito), 6 de mayo 1876, p. 89.

<sup>6</sup> Diurkis Madrigal León: *La familia y la guerra*, p. 18.

en Manzanillo están botando a todos los cubanos residentes allí [...] aquí han venido cuatro goletas cargadas de Manzanillo, en fin está todo Bayamo".<sup>7</sup>

Similares condiciones de penuria enfrentó la familia de Pedro Figueredo Cisneros, calculada en más de veinte personas, incluida su antigua servidumbre; atravesaron los campos de Tunas y de la región oriental de Camagüey, como nómadas y en condiciones de vida semi-salvajes; iban castigados por el sol, la sed y el hambre, alarmados, perseguidos todo el tiempo hasta el día en que se produjo su captura, trance del que escaparon sus hijos Candelaria, Luz y el pequeño Ángel.<sup>8</sup>

Las condiciones de penuria y calamidad se hicieron extensivas a todos los estratos sociales, sin distinción de raza, ni condición social. Familias de negros y blancos, pobres y adinerados se encontraban en el mismo lugar, soportando iguales presiones y resistiendo el mismo dolor. Máximo Gómez en su *Diario de campaña* relata la mixtura social que se produjo en medio del monte para afrontar la convivencia. Familias ilustres y refinadas se compenetraban con pobres y analfabetos. Todos habían salido de la ciudad, todos enfrentaban el acoso y la pesadumbre que caracterizaban los campos orientales.

Asimismo, Jorge Carlos Milanés y Céspedes, en su diario de campaña, relató con palabras cargadas de angustia la aflicción que se apoderó de su vida cuando tuvo que alejarse de sus seres queridos, su esposa y sus hijos y reconoció las miserias y la amargura que padecía la emigración cubana.<sup>9</sup>

A partir de entonces se desarrolló en Jamaica una comunidad de emigrados que no cesó hasta finales de la guerra. Kingston fue seguro refugio de la muerte causada por la ofensiva bélica, pero no contra el hambre y la miseria; solo aquellos que conseguían algunos recursos lograron el traslado hacia otros destinos. De tal magnitud era el grado de penuria que el Comité de Beneficencia para Inmigrantes Cubanos ofrecía semanalmente a las familias entre cinco o seis chelines para cubrir parte de las necesidades vitales para subsistir.

Mientras tanto, en la arruinada ciudad, el Gobierno Superior Civil adoptó medidas para repoblar la zona. En marzo de 1870, y nuevamente

<sup>7</sup> Onoria Céspedes Argote: *Cartas Familiares de Francisco Vicente Aguilera*, p. 16.

<sup>8</sup> Pedro Figueredo y Cisneros: *Discursos*, p. 86.

<sup>9</sup> CNC: Jorge Carlos Milanés y Céspedes: *Diario de guerra* (inédito), p. 18.

en el año 1871, se dieron órdenes para distribuir los solares y terrenos embargados entre aquellas personas que estuvieran dispuestas a trabajar; sin embargo, tales alternativas no fueron suficientes para atraer el amplio número de los que en grupos de familiares vagaban por los montes, ni de aquellos que permanecían en el exilio.

Existían razones marcadas que detenían el regreso espontáneo de los hijos de Bayamo: el aborrecimiento al régimen colonial; el severo desgarramiento emocional ante tanta destrucción y muerte de seres queridos; la terrible devastación socioeconómica, que paralizó la actividad económico-comercial, la vida social, instructiva, educativa y cultural de la ciudad, en su más amplio sentido.

Los protocolos del Ayuntamiento muestran algunas evidencias de ese proceso; por ejemplo, en el acta fechada el 31 de octubre de 1872, doña Juana Samarra Roget comentaba su agradecimiento al gobierno de Bayamo por haberle facilitado pasaje a ella y su familia para trasladarse del Cauto a Manzanillo, donde permanecería hasta volver a la ciudad, ya que carecía de todo recurso.<sup>10</sup>

Una gran parte de los grupos que emigraron hacia Jamaica —principalmente las familias de los patriotas comprometidos con la guerra— se trasladaron hacia otros destinos como Nueva York y algunas ciudades de Europa; por otra parte, aquellas familias —menos relacionadas con las acciones patrióticas— se mantuvieron en Kingston, como estancia temporal hasta concluir la etapa de emergencia bélica, para luego regresar a Bayamo.

Los protocolos del Ayuntamiento recogen una considerable cifra de bayameses que permanecían en Jamaica. Tales grupos otorgaban poderes a residentes de la ciudad para que realizaran todo tipo de transacción económica o judicial (ventas de propiedades, administración de sus bienes), entre otras.

En circunstancias diferentes se encontraban aquellos que iniciaron un retorno paulatino para acogerse al sistema de leyes y ordenanzas del Gobierno español, principalmente se trataba de gente pobre, sin recursos, labradores, negros y mulatos acosados por la barbarie y el desasiego que por años experimentaron en la manigua.

De forma constante, las actas del Ayuntamiento expresaban la triste situación del vecindario reducido a escombros y la solidaridad de

<sup>10</sup> CNC: Fondo Protocolos Notariales, 1872.

algunas familias que alojaban en sus casas a los habitantes que regresaban de los campos, cansados y asolados por epidemias, descalzos, hambrientos y carentes de ropas.<sup>11</sup>

En la ciudad se volvió desesperante la carencia de alimentos, que constituyó la más urgente de las necesidades, aunque no la única. En el año 1871 se reiteraban las solicitudes del gobierno local al Departamento Oriental con el objetivo de promover nuevas medidas para socorrer a los necesitados. Las camas del hospital civil eran insuficientes dado al incremento de enfermos con padecimientos como lepra, sarna, úlcera e, incluso, aumentaba con frecuencia el número de inválidos.

Una de las alternativas que el gobierno propuso fue la construcción de un asilo provisional para recluir a los grupos de familias pobres y sin hogar que vagaban por las calles. Surgió así la idea de levantar barracones con embarrado y guano que tendrían el doble propósito de hospital y refugio; de esa manera, los necesitados podrían ejercer algunos trabajos con el yarey al tiempo que estarían vigilados por los delegados de la autoridad.<sup>12</sup>

Hacia 1874, el gobierno municipal ya contaba con planillas para relacionar el número de personas interceptadas en caminos y pueblos cercanos, por lo general, familias que buscaban alimentos en zonas rurales. Resulta contundente el elevado número de mujeres que asumió la posición de cabeza de familia y la responsabilidad de mantener hijos, enfermos, ancianos, inválidos, huérfanos entre otras personas y parentes. Esta relación nominal fue más constante en El Dátil, Laguna Blanca, El Horno, el Partido del Naranjo y Guisa.<sup>13</sup>

Igualmente los datos de la época confirman la recurrencia progresiva a la alteración del orden público y la provocación de desórdenes sociales. En medio de ese clima de angustias y carencias se acrecentaron robos, pleitos, bandolerismo, querellas públicas y fraude, como indicadores de una corrupción generalizada, a tal punto, que bajo el amparo de la ley de embargo se justificaban las faltas e infracciones contra líderes del levantamiento en armas. La ley permitía utilizar las

<sup>11</sup> Archivo Histórico Provincial de Granma (AHPG): Fondo Gobierno Municipal Colonia (FGMC), Fondo Actas Capitulares, acuerdo del Ayuntamiento, 5 de marzo 1870.

<sup>12</sup> AHPG: FGMC, leg. 1-14.

<sup>13</sup> AHPG: FGMC, leg. 2, exp. 32-37.

casas de los infidentes para tomar provecho mediante su alquiler, además de cualquiera de sus pertenencias, terrenos y esclavos.

Obviamente aumentaron las formas para hacer fortuna a partir de la malversación, el fraude y la estafa por parte de algunos que tomaron ventaja de los sucesos. Una de las medidas más desvergonzadas fue el robo de los materiales tomados de las viviendas de los insurrectos para reconstruir casas y establecimientos privados.

El desorden generalizado también influyó sobre el movimiento interno de la gran masa de esclavos residentes en la localidad. El hecho de no contar con documentos legales trajo consigo disputas judiciales por parte de dueños que solicitaban su devolución, el resto se mantenía en condiciones de hacinamiento en el depósito de esclavos; eran alquilados por cuenta del gobierno hasta que fueran reclamados por sus patrones, quienes hasta ese momento estaban ausentes.

En medio de tales circunstancias no faltaron las reclamaciones de negros y mulatos que manifestaban su condición de emancipados mucho antes de estallar la guerra, mientras que otra gran parte de esclavos, pertenecientes a los líderes del levantamiento e insurrectos continuaban como prófugos en diversas zonas del oriente y el centro del país.<sup>14</sup>

Cuando en 1878 la guerra llegó a su fin, se adoptaron nuevas medidas a favor del reordenamiento del sistema socioeconómico bajo condiciones de paz. Entre los días 3 y 4 de julio de ese año se rectificó la fuerza legal de la circular emitida el 28 de noviembre de 1877 por el Gobierno Superior Civil, la cual establecía la entrega de bienes a herederos de los infidentes.<sup>15</sup>

En días sucesivos se incrementó el desplazamiento poblacional hacia la ciudad, amparado por nuevas leyes. Las estipulaciones admitían el reparto de terrenos públicos, además de eximir de toda contribución a las fincas urbanas existentes o de nueva construcción; de igual forma se liberaba de gravamen, por el término de cinco años, a las fincas de todo género que habían sido arruinadas a causa de la guerra e, incluso, se dispuso la exoneración del pago por tres años a todas las industrias y comercios de los Departamentos Oriental y Central.<sup>16</sup>

<sup>14</sup> AHPG: FGMC, leg. 4-5.

<sup>15</sup> AHPG: Fondo Actas Capitulares, 1878.

<sup>16</sup> AHPG: FGMC, leg. 63, exp. 1103, leg. 66, exp. 1153.

A partir de esta fecha comenzó un movimiento poblacional mucho más intenso hacia Bayamo; se trataba de una etapa en la cual una gran parte de los moradores de la ciudad regresaba con el objetivo de ocupar sus domicilios y propiedades abandonadas después de la quema. El hacinamiento de familias resultó tan intenso que el comandante general de Bayamo solicitó ayuda al gobernador político de Oriente para atenuar el curso de las necesidades que surgían como resultado de la aglomeración poblacional. El acuerdo exigía la competencia de guardias municipales para velar por el orden y la limpieza públicas.<sup>17</sup> También retornaron algunos de los insurrectos que en unión de sus familias resistieron la contienda en las serranías.

Si bien los diez años transcurridos después de la quema de la ciudad resultaron siglos para los bayameses que anhelaban un cambio sustancial, la transformación anhelada jamás fue congruente con la realidad que divisaron cuando finalizó la guerra. En sus memorias, el coronel Benjamín Ramírez Rondón detalla su impresión el día del regreso:

Llegada la hora de las sombras apareció la población ante mi vista, semejante a un gran osario cubierto de negro crespón, en donde se interrumpía a veces el silencio nocturno por la música de algún organillo que dado al estado de decaimiento de ánimo en que me hallaba sumido llegaba a mis oídos, produciendo un sonido fatídico cual el de las aves de la noche [...]

Para colmo de mis desgracias me hallé también que mis condiscípulos y amigos de la juventud así como mis compañeros de armas habían desaparecido quedando solamente un quince por ciento de aquellos que habían salido para la guerra.<sup>18</sup>

Culminaba la contienda bélica y, con su fin, los traumáticos procesos de violencia y devastación. Sin embargo, la ciudad de Bayamo no era la misma; sus casas, calles, plazas estaban muy distantes del pasado esplendor. Entre emigraciones, exilios, desapariciones y muertes, la población tampoco era la misma. Desde entonces nada sería igual, ni

<sup>17</sup> AHPG: Fondo Actas Capitulares, acuerdo del Ayuntamiento, 10 de abril de 1878, p. 6.

<sup>18</sup> CNC: Benjamín Ramírez Rondón: Diario de campaña (inédito), pp. 281 y 284.

la ciudad ni sus gentes. Bayamo se convirtió en un nuevo reflejo de cambios significativos.

El nuevo escenario posbético trajo otros objetivos que acapararon la mirada de los bayameses; la lucha por la vida centró la atención de toda la comarca, el deseo por revertir su figura arruinada y estancada en sus propios límites, se convirtió en un espejismo obsesionado.

El sentir de los hijos de Bayamo se hizo notable y exigente, los esfuerzos se concentraron en una férrea pelea por la reconstrucción, las ansias por la restauración de la añorada ciudad se arraigó en el espíritu de sus gentes. Poemas, canciones, libros, versos, baladas, trovas, escritos periodísticos y todo tipo de expresiones culturales comenzaron a ser notables hacia todas las esferas.

El grito apasionado por el resurgir del Bayamo amado se elevó como parte de una deuda contraída con el pasado heroico, y que desde entonces simbolizaba la resistente batalla por lograr el florecimiento de la ciudad.

# **Impacto del incendio en la arquitectura y el urbanismo de Bayamo**

**Rafael Ángel Rodríguez Ramos**



l caminar por la ciudad de Bayamo no se encuentran muchos testimonios de aquel incendio que el 12 de enero de 1869 la consumió casi por completo, así como de los exponentes más importantes de la arquitectura colonial.

En la actual Plaza del Himno Nacional —otrora Plaza de la Iglesia Parroquial o Plaza de la Iglesia Mayor— es donde se encuentran aún en pie restos del incendio. Los más conservados son, los locales marcados con los números 2 y 4, que resultan testigos arqueológicos del hecho.

Por un lateral se encuentra la calle Padre Baptista, antes callejón de los Dolores, que vincula el río Bayamo con la plaza. En ella se conservan inmuebles que sobrevivieron al incendio, y son tan viejos, que pertenecen a la etapa formativa de la arquitectura colonial de la antigua villa de San Salvador de Bayamo. En ella se aprecian portales corridos con horconaduras o pie derechos que servían para las actividades comerciales. Le siguen viviendas de techos bajos de madera que no sobrepasaban los 2,4 metros de altura, cubiertos con tejas; puertas españolas con clavos y ventanas protegidas con rejas de barrotes de madera preciosa torneados.

En esa plaza se encuentra la Casa de la Nacionalidad Cubana, vivienda de la arquitectura colonial de a finales del siglo XVIII, y que fue modificada hacia el colofón del XIX, aumentando su altura e incorporándole un soportal con códigos de arte neoclásico. Estos son algunos exponentes de aquella época que se visualizan en la actualidad y que forman parte del conjunto urbano de la Plaza del Himno Nacional, de gran valor histórico ambiental.

En el resto de la ciudad se encuentran algunos exponentes aislados como la casa natal de Tomás Estrada Palma, ubicada en calle Céspedes no. 158, actualmente sede de la Uneac (Unión Nacional de Escritores y Artistas Cubanos), construcción del siglo XVIII (sufrió modificaciones a finales del siglo XIX en su fachada y patio).

Otra vivienda es la ubicada en calle Antonio Maceo no. 111 y Parque Maceo Osorio antigua Plaza de Santo Domingo, construcción doméstica de principio del siglo XIX, hoy sede de la Trova Tradicional "La Bayamesa". Esta construcción está considerada por importantes críticos como uno de los mejores exponentes de esa arquitectura en Bayamo que sobrevivió al incendio.

Uno de los aspectos más importantes por definir es la magnitud de los daños causados por el incendio en la arquitectura y qué zonas fueron las más afectadas. Existen algunas hipótesis relacionadas con este hecho, que se han ido trasmitiendo por tradición oral: se cuenta que en ese día el viento soplabía del norte y esto provocó que la parte sur fuera la más perjudicada; otros refieren que el incendio comenzó por la parte del centro y solo afectó esa zona y no llegó a la periferia de la ciudad.

Según el padrón de 1870,<sup>1</sup> de las 49 calles y callejones que tenía la ciudad, 26 quedaron en total ruina, lo que representa el 53 %, las demás se vieron afectadas en menor grado.

El área construida por entonces en la ciudad era de 60,4 hectáreas, dato recogido del plano elaborado en 1851. El incendio destruyó el 85 % del área construida de la ciudad. Esto nos da una idea real de la magnitud del incendio y del impacto que causó en la arquitectura y en el urbanismo al desaparecer calles y plazas.

<sup>1</sup> Padrón de 1870, con una descripción del impacto del incendio por las principales calles en: ANC: Fondo Miscelánea de expedientes, leg. 1481, no. X. (L.F.G.).

Con la quema de la ciudad desapareció, como se ha dicho, el 86 % de las construcciones que conformaban el espacio urbano venido de tiempos anteriores a la guerra y se destruyó aquella arquitectura que había sido comparable con lo mejor de otras villas contemporáneas a ella; desapareció así la imagen de la arquitectura doméstica bayamesa, muy vernácula, así como los mejores edificios públicos: el Ayuntamiento recién construido, el espacio sociocultural La Filarmónica, y un hotel de dos niveles recién inaugurado; todos ubicados en la Plaza Isabel II, actual Plaza de la Revolución.

Un largo periodo de más de 40 años sin acciones constructivas dejó un Bayamo, donde los exponentes de la arquitectura neoclásica son exiguos. No fue hasta principios del siglo xx que se introdujeron en la ciudad con una mayor pujanza los estilos eclécticos y *art decó*, y se construyó sobre las mismas ruinas de las viviendas calcinadas, lo que trajo como consecuencia que la forma espacial de la planta arquitectónica de este nuevo diseño responda a la casa tradicional bayamesa que venía desde la colonia, con los códigos nuevos de la arquitectura moderna incorporados fundamentalmente en las fachadas.

El urbanismo no se transformó; se mantiene la trama semirregular, pero se perdió la imagen de la urbe medieval por la pérdida de las edificaciones que sustentaban la percepción de las ciudades amuralladas y las villas de Castilla.

Con el nuevo urbanismo del siglo xx, que buscaba la ciudad moderna de amplias plazas y calles, desapareció la morfología urbana de muchos espacios arquitectónico de la ciudad; la antigua Plaza de Armas tuvo una ampliación hacia la manzana donde estaba el edificio de La Filarmónica que quedó arruinado y hasta la calle de Mercaderes —hoy, Antonio Maceo—, permanecieron entonces las edificaciones de esta calle como exponentes principales de la nueva Plaza de la Revolución.

El perímetro de la ciudad disminuyó considerablemente al desaparecer gran parte de las manzanas ubicadas en la periferia: existían 135 en el año de 1851, quedaron 89 en 1911, con ello desaparecieron dos calles en el sentido longitudinal y una en sentido transversal; la ciudad mostraba una imagen desoladora hacia las entradas principales. Por entonces teníamos varias entradas: a la villa de Puerto del Príncipe, hoy Camagüey, con su iglesia de Santa Ana en ruinas; a Cuba, hoy Santiago de Cuba, con la iglesia de San Juan Evangelista en ruinas; a Holguín

con los muros de San Miguel levantados, con el camino a El Dátil, con su ermita también en ruinas; además hacia Manzanillo y otros caminos secundarios que perpetuaban esa imagen desoladora.

De la ciudad floreciente y próspera solo había quedado desolación, abandono y un recuerdo imperecedero que aún los bayameses perpetúan.

# El incendio, la ciudad y su periferia

Idelmis Delfina Mari Aguilera

A

l momento de producirse el incendio revolucionario del 12 de enero de 1869, Bayamo era centro jerarquizante y aglutinador de la región extendida al sur de las llanuras del río Cauto, la cual a partir de su centro urbano, extendía una red de relaciones económicas y sociales con el cinturón productivo de su periferia. Esta se ensanchaba hasta localidades ubicadas en los caminos que la vinculaban con Manzanillo, el embarcadero del Cauto, Tunas, Holguín y Santiago de Cuba, así como Guisa y Bueycito, puertas de entrada a las montañas de la Sierra Maestra.

En la ciudad se concretaban las relaciones mercantiles y era asiento de la oligarquía regional, la cual además de monopolizar las riquezas, controlaba la vida política, ocupaba los cargos de gobierno y *de facto*, eran los altos oficiales de las milicias blancas y pardas de la jurisdicción. Su ascendencia sobre el resto de la población se extendía hacia Manzanillo, Tunas, Jiguaní y hasta Santiago de Cuba.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> La historiadora de la ciudad de Santiago de Cuba, Olga Portuondo Zúñiga, en la conferencia: “Bayamo a las puertas de 1868: la patria y la nacionalidad”, definió a la oligarquía criolla bayamesa como “el clan familiar de la región”, en Boletín no. 1, Casa de la Nacionalidad Cubana, Bayamo, 1992.

El análisis de las actividades económicas declaradas en el listado cobiatorio de los impuestos antes del inicio de la insurrección mostraba la diversidad de establecimientos mercantiles radicados en la ciudad, significativos en la realización del comercio interno, así como de aquellas producciones que tipificaban la economía bayamesa y reportaban tráfico al por mayor para el mercado interregional y la exportación.

El incendio de Bayamo tuvo un impacto político que se manifestó de inmediato en el contexto de la guerra en Cuba e incidió en el desarrollo socioeconómico de la región con mediana duración. Esta coyuntura no podría ser obviada en el posterior panorama de la ciudad y su periferia.

De ahí que un análisis de la situación económica creada tiene que hacerse a partir de la valoración de otros elementos concomitantes, tanto para la ciudad como para sus predios rurales; entre dichos elementos se encuentran la política de represión y genocidio del mando español; el hambre y las enfermedades, que diezmaron a los pobladores; el éxodo poblacional; la política de la tea incendiaria, aplicada por el ejército mambí en las propiedades rurales que eran fuente de abastecimiento de la economía regional y el embargo decretado por el mando español sobre los bienes de “[...] todos los que hubieran tomado parte activa en el movimiento insurreccional, y de sus cómplices e instigadores presentes o ausentes”.<sup>2</sup>

El resultado inmediato de la tea y otras acciones de guerra fue la destrucción de la infraestructura productiva y el desplazamiento de la población del centro urbano y los núcleos rurales, en un éxodo brusco hacia las zonas más intrincadas, primero, y posteriormente, hacia otras regiones del país o hacia el exterior, lo cual afectó los núcleos de asentamientos tradicionales y la disponibilidad de fuerzas para las labores productivas.

## Destrucción de la infraestructura productiva de la ciudad

La destrucción de la infraestructura habitacional y productiva se manifestó de inmediato en la actividad mercantil y artesanal, la producción manufacturada, diversos servicios y otras actividades económicas,

<sup>2</sup> Ramiro Guerra: *Guerra de los Diez Años*, p. 222.

cuyos ejecutores se asentaban en la ciudad. Las producciones estaban destinadas a satisfacer necesidades, tanto del núcleo urbano como rural.

Las tiendas de lencería, seda y paños disminuyeron de 45 a cuatro; desaparecieron las 43 carnicerías existentes e igual número de puestos de legumbres, frutas y viandas. Lo mismo ocurrió con los centros especializados, como confiterías, chocolaterías, cafés, fondas, velerías, sombrererías, zapaterías, relojerías, platerías, sastrerías, barberías y las dos agencias funerarias.

Las afectaciones alcanzaron la producción tabacalera, uno de los renglones agrícolas manufacturados en la ciudad; de los 81 establecimientos inscritos como tabaquerías y casas de ventas de tabaco, solo se mantuvo uno. También desaparecieron tenerías, hojalaterías, alambiques, talabarterías, caldererías, herrerías, hornos de cal, hornos de carbón, así como las carpinterías y maestros carpinteros, estos últimos cercanos al medio centenar antes del incendio y los maestros albañiles, también numerosos. Cesaron los negocios comerciales al por mayor de madera, azúcar, café, miel, tabaco en rama y ganado; así como de prestamistas y refaccionistas.

El cuadro de devastación se completó con la desaparición de médicos, dentistas, abogados, procuradores, anotadores de hipoteca, así como boticas, notarías, imprentas, el teatro de la ciudad, escribanías públicas y las academias de música.<sup>3</sup>

Con el desabastecimiento, la subida excesiva de los precios no se hizo esperar. En junio de 1869, se designó la Plaza de Armas como lugar para la venta de viandas, con el fin de evitar la especulación de los revendedores.

El súbito descenso productivo se profundizó por el empeoramiento de la infraestructura de comunicaciones y la disminución drástica de carretas y bueyes para el traslado de los productos, lo cual provocó que los costos de fletes por carretas se incrementaran hasta en un 600 %.

De los establecimientos mercantiles existentes hasta el 12 de enero de 1869, se mantuvieron abiertas las panaderías y gallerías, así como las tiendas de víveres y ferreterías de propietarios españoles, quienes concentraron las mercancías importadas de todo tipo.

Meses después aparecieron vendutas y cantinas, se restablecieron los billares, una botica, cuatro zapaterías y una casa de venta de tabaco.

<sup>3</sup> Véase Idelmis Mari Aguilera: *Fuego y ocaso*.

En esta situación el comercio se convirtió en la principal fuente de recaudación para el gobierno local y, ante la imposición de arbitrios sobre actividades mercantiles, los comerciantes encarecieron los artículos para el consumo poblacional.<sup>4</sup>

La conversión de la ciudad en base de operaciones del ejército colonial y en receptora de las familias insurrectas, obligadas por la cruel persecución, el asalto y quema de los rancheríos que les servían de refugio, el hambre y las enfermedades, signó el panorama bayamés en meses sucesivos.

### Situación de la periferia

La aplicación de la política de la tea incendiaria durante los años de 1869-1870, liquidó totalmente la producción azucarera y cafetalera en Bayamo.

A un año de iniciada la guerra ninguno de los 23 ingenios de la jurisdicción producía azúcar, pues se encontraban sin dotaciones y prácticamente quemadas sus fábricas. La mayor afectación económica en este rubro la sufrió el partido de Caureje, el cual reportó la demolición de sus siete ingenios. Por otra parte, Barrancas, situada en el camino a Manzanillo, y El Horno, en las inmediaciones de Guisa, concentraban el mayor número de potreros, haciendas y estancias destruidas. En Barrancas tampoco reportó producción el único cafetal de la jurisdicción, el Tuabeque, propiedad de Francisco Vicente Aguilera. En Bueycito resultó afectada la producción de las vegas y no sería hasta 1877 cuando se reportó la comercialización de algunos quintales de tabaco.

En el partido de Cauto fue cerrado el embarcadero hasta 1871, lo cual incidió negativamente en el movimiento mercantil bayamés por el río Cauto.

En general, el ganado en pie, los cueros, el tabaco en rama y la cera, junto a artículos de yarey, eran la fuente de comercialización, pero en montos pequeños. La escasa producción agrícola mantuvo un carácter eminentemente de subsistencia y se localizó en estancias situadas en las inmediaciones de los caseríos.

El embargo de bienes y su entrega en arriendo a españoles o sociedades comerciales, y la especulación mercantil favorecieron a un

<sup>4</sup> *Ibidem.*

pequeño número de comerciantes hispanos que operaban en tiendas mixtas y ferreterías. También se traficó, tanto por parte del Gobierno Municipal como por particulares, con los esclavos que regresaban a la ciudad y formaban parte de los bienes embargados, mediante la venta o arriendo a Manzanillo y otras jurisdicciones que no se encontraban en guerra.

Paralelamente, muchos de los que regresaron a la ciudad con sus dueños obtuvieron la libertad por manumisión, o comprándola. La inserción del esclavo en el esquema productivo regional, débil hasta 1868, fue prácticamente inexistente después de 1870. Las consecuencias de la commoción económica ocurrida en los predios rurales,<sup>5</sup> en una sociedad profundamente arraigada en la actividad agrícola y ganadera, se complementó con el cuadro de devastación del núcleo urbano, el cual afectó el desarrollo de un grupo de oficios ejercidos indistintamente por la población blanca y negra: armeros, arrieros, alfareros, albañiles, aguadores, carpinteros, herreros, labradores, zapateros, impresores, sastres, tabaqueros, comerciantes, pendolistas,<sup>6</sup> embarradores y aquellos que se desempeñaban en el aparato burocrático colonial, así como a mujeres tejedoras de yarey, costureras, lavanderas, planchadoras y venduteras, base de una cultura popular que se desarrolló en estrecho vínculo con el sector del patriciado criollo local durante siglos anteriores<sup>7</sup>.

De esta amplia gama de oficios artesanales que se ejercían en la ciudad, continuaron algunos que respondían a la demanda generada por la guerra: talabarterías, zapaterías y panaderías, además del tejido de sombreros, serones y esteras de yarey, estos últimos fundamentalmente en la zona rural.<sup>8</sup>

<sup>5</sup> Los datos de la situación económica de la ciudad y sus predios rurales, que expresan el estado de crisis económica sostenida durante las tres décadas finales del siglo XIX, pueden encontrarse en Idelmis Mari Aguilera: *Fuego y ocaso*.

<sup>6</sup> Calígrafos, personas que escribían a mano con buena letra memorias, documentos...

<sup>7</sup> El impacto del incendio de la ciudad y el éxodo de sus pobladores sobre los oficios y profesiones ejercidos por los habitantes de la misma se han analizado mediante las relaciones de contribuyentes. CNC: Enrique Orlando Lacalle. Relación de contribuyentes.

<sup>8</sup> AHPG: Fondo Gobierno Municipal. Colonia, leg.192, no. 3294 y 3298 y CNC: Enrique Orlando Lacalle. Relación de contribuyentes.

Estructuralmente, la economía regional siguió sosteniéndose sobre la base de la ganadería, renglón donde se mostrarán los primeros indicios de reanimación, pero sin el equilibrio con otras actividades productivas.

Las precarias condiciones de vida y de pobreza extrema de la generalidad de los habitantes fueron exacerbadas por la barbarie del gobierno colonial contra los incorporados a la insurrección y la población civil, a quienes se les privó no solo del sustento mientras tuvieran a familiares incorporados a la revolución, sino también de la vida, al ser masacradas familias completas.<sup>9</sup>

Aunque imposibilitados de pagar contribuciones, el gobierno colonial no eximió de impuestos a aquellos que reportaban casas en estado miserable, ni adoptó medida alguna que los favoreciera; ello alimentó la idea de la independencia como salida indispensable a la situación individual y colectiva y convirtió a la ciudad de Bayamo y sus pobladores en símbolo de resistencia y entrega en la forja de una patria libre.

La ruina económica de los productores criollos adquirió carácter masivo, mientras un sector de comerciantes españoles se enriquecía y comenzaba un proceso de apropiación de los bienes y los cargos políticos y administrativos. Del control del sector mercantil pasaron a la adjudicación de las fincas rústicas, principalmente ganaderas, sustento económico del nuevo grupo de poder.

La intelectualidad bayamesa, gestora ideológica de la revolución, en su inmensa mayoría pereció en la manigua o tuvo que emprender el camino de la emigración después de 1869. Ello se reflejó en el declinar de la vida artística y literaria de la ciudad y, paradójicamente, extendió más allá de las fronteras regionales una importante herencia cultural en los planos de la pedagogía, la política, el periodismo, la música, entre otros elementos de la cultura espiritual bayamesa que se habían forjado en medio de un sistema de relaciones económico-sociales, afianzado en lucha permanente contra las disposiciones coloniales que obstaculizaban su desenvolvimiento.

El incendio afianzó los lazos entre la ciudad, su periferia y los partidos rurales. La primera perdió su condición de centro económico y

<sup>9</sup> Al historiador José Maceo Verdecia debemos los relatos más ilustradores de la represión contra la población bayamesa después del incendio de la ciudad, los cuales son recogidos de fuentes orales en su libro *Bayamo*.

poblacional predominante; cerca de la mitad de los habitantes se localizaban en la zona rural, la falta de dinamismo en el proceso de reconstrucción material en los restantes años de guerra incidió en la situación del campo, y viceversa.

La mayoría de las familias bayamesas del campo y la ciudad participaron de los preparativos insurreccionales, apoyaron el levantamiento del 10 de octubre de 1868 y las acciones que culminaron con la toma de Bayamo; compartieron la construcción de una nueva realidad durante los 83 días en que Bayamo fue asiento del gobierno revolucionario e, imposibilitados de mantener la capital de Cuba Libre, aportaron vidas y hacienda,<sup>10</sup> tras alimentar con el fuego, prendido por blancos, negros y mestizos, el ideal supremo de sus pobladores: el logro de la independencia nacional.

<sup>10</sup> La autora considera que los bayameses actuales —y los cubanos todos— aún deben a la generación del 68 un monumento que honre a todos los caídos víctimas de la represión colonial, de las enfermedades y el hambre, del asalto y quema de los rancheríos, muchos de cuyos nombres nunca podrán ser conocidos, pero que forman parte de los más de diecinueve mil bayameses arrancados a la patria chica, mayoritariamente por fallecimiento o exilio forzoso durante los diez años de guerra.



# Gestión del gobierno de una ciudad en ruinas. Bayamo (1868-1878)

Liliana Alarcón Vázquez  
Sonia Niurka Tornés Mendoza

a Guerra de los Diez Años trajo consigo múltiples cambios en Bayamo. La toma de la ciudad, apenas unos días después del levantamiento, trastocó significativamente la vida administrativa del término municipal. Este se convirtió en sede del Gobierno Revolucionario y en él estuvieron representados los diversos sectores que conformaban la población local. Este órgano mantuvo la estructura administrativa colonial, compuesta por el gobernador político y militar, el alcalde municipal, once regidores, un comisario, el alcalde mayor, el fiscal, tres escribanos, el colector de rentas, un administrador de correos, y el vicario eclesiástico.<sup>1</sup> Además se mantuvieron los capitanes pedáneos de los partidos judiciales de Barrancas, El Dátil, Guisa, Casibacoa, Cauto Embarcadero y Caureje.<sup>2</sup> Se adoptaron medidas como la creación de las milicias cívicas, la declaración del carácter libre y popular de la educación, la libertad de prensa y de palabra, decretó la abolición gradual y sin indemnización de la esclavitud.

<sup>1</sup> Colectivo de autores: *Bayamo en el crisol de la nacionalidad*, p. 87.

<sup>2</sup> *Ibidem*.

El incendio de la ciudad, llevado a cabo por sus propios habitantes el 12 de enero de 1869 puso fin a 83 días de gobierno revolucionario. A su llegada, el general español Blas de Villate y de la Hera, conde de Valmaseda, solo encontró cenizas y ruinas calcinadas. Cuatro meses más tarde el teniente gobernador político de Bayamo, José Pascual y Bonanza, ante la necesidad de reorganizar la vida administrativa de la jurisdicción, nombró una Junta Municipal que, a través de cuatro comisiones —ornato y fabricación; policía, cárcel y cementerio; reparto interino de terrenos distantes (a fin de que se fabricasen con prontitud) y beneficencia— debía encontrar soluciones a la insólita situación municipal.<sup>3</sup>

Como era de esperar las comisiones enfrentaron disímiles dificultades en el cumplimiento de su labor. La ciudad había quedado reducida prácticamente a cenizas, las personas que retornaban se veían obligadas a buscar amparo en inmuebles derruidos. La necesidad de proporcionarse un techo donde vivir, hizo que aquellos que regresaban se albergaran en solares, restos de muros y de inmuebles incendiados. Para mejorar sus condiciones de vida usaron materiales constructivos, sobre todo madera, esparcidos por toda la ciudad.

En las calles, patios y a orillas del río yacían animales muertos, cuyas carnes corrompidas afectaban la salubridad. La convivencia con animales de corral desató una epidemia de cólera. La Junta Municipal, apoyada en los informes rendidos por las comisiones de trabajo, se vio obligada a adoptar medidas urgentes para aliviar la precaria situación del municipio. Se acordó la compra de efectos indispensables para el saneamiento como depósitos de agua y cercas para los cementerios.

La tétrica situación de la vivienda y las arcas vacías del municipio exigían una pronta solución, por ello se acordó efectuar un padrón general de las “casas habitadas” y se dispuso el pago de un impuesto por los moradores en ausencia del propietario real. Sin embargo, la solicitud de entrega de solares se multiplicaba, ello colocó al municipio ante la disyuntiva de decidir legalmente quién tendría derecho a la propiedad en caso de coincidencia del antiguo y el actual morador. La comisión de ornato, salubridad y fabricación, a cargo de Arcadio Rocha, propuso y así se acordó, establecer límites jurídicos entre los derechos del nuevo inquilino y el antiguo propietario ausente.

<sup>3</sup> AHPG: Libro de actas del Ayuntamiento, no. 1, 1869-1871, sesión 25 de agosto de 1871, p.1.

A este último se le dio la posibilidad de recuperar la finca si era capaz de satisfacer los gastos causados en la fabricación o reparación, excluyendo el importe de los materiales que serían abonados por el municipio, entregándoles los de las casas abandonadas. Por su parte, quien hubiera reparado contraía como única obligación la de abonar al antiguo dueño un porcentaje del valor que tuviera el solar en ese momento, según tasación de peritos con intervención de los comisionados que entregarían a las partes un documento para acreditar su valor indemnizable.<sup>4</sup>

La extrema carencia de productos alimenticios provocó la especulación. En la Plaza de Armas, las autoridades municipales, alarmadas, establecieron un punto fijo de venta de viandas y otros alimentos. El expendio se extendería desde el amanecer hasta las nueve de la mañana, luego los vendedores podrían mercar sus productos donde estimasen conveniente. Sin embargo no se especificaba si, después del horario establecido, se mantenía o no el precio fijo de las mercancías. Tal ambigüedad y el corto espacio de tiempo indicado dieron margen a los expendedores para mantener los precios altos fuera de la Plaza de Armas y pasado el horario establecido.

El fenómeno especulativo se extendió durante los diez años de guerra y abarcó, además de alimentos, otros artículos de primera necesidad. En el libre juego de la oferta y la demanda, comerciantes y especuladores ponían precios exorbitantes a las mercancías, inaccesibles a buena parte de la población, lo cual obligó a la Junta Municipal a fijar precios topes en varias ocasiones.

Para enfrentar las necesidades del crecido número de indigentes y pobres de solemnidad que deambulaban por las calles de Bayamo, preso del hambre y las enfermedades, sin poder emplear sus fuerzas en oficio útil que aliviara su penosa situación, la administración municipal decidió destinar raciones de carne a su alimentación, las cuales debían ser reguladas y reajustadas sistemáticamente para evitar despilfarro, contemplaciones de amistad, recomendaciones u otras razones. En caso de muerte determinaron eximirles del impuesto por enterramiento.

Otro de los pasos dados por el gobierno en aras de la reorganización de la ciudad sería el otorgamiento de cédulas de vecindad ya en el año 1875; pero sufrieron un cambio en cuanto a la seña que los identificaba

<sup>4</sup> *Ibidem*, sesión 25 de mayo de 1869, pp. 4-5.

en el caso de los individuos que habían cumplido prisión. Se trataba de cambiar a estas personas la nota de “vigilado” por la de “antecedentes”, pues se consideró que los individuos que eran señalados de ese modo solían ser rechazados por la sociedad y por las llamadas personas honradas.

Era preocupación del gobierno y, en especial del alcalde corregidor de Bayamo, que aquellas personas, una vez salidas de prisión fueran a reincidir en los vicios y crímenes que los llevaron a ella, al no contar con los medios necesarios para vivir, por el hecho de no ser aceptados a la hora de buscar empleo.

## Situación financiera

La Junta Municipal hacía todo lo posible por restaurar las funciones administrativas cotidianas, pero carecía del financiamiento necesario para garantizar el pago de los salarios a los empleados que ocupaban los puestos públicos que paulatinamente se iban restableciendo. Aun así, se priorizó el pago de \$25.00 en concepto de salario a los médicos Manuel Yero Rivero y Joaquín Espinosa por atender a pobres y voluntarios. También al secretario de la Junta y al empleado del cementerio, entre otros; pero la penosa situación de los fondos públicos imposibilitó muchas veces el cumplimiento de este acuerdo.<sup>5</sup>

Con miras a revertir tal estado de cosas, fue preciso adoptar de inmediato medidas de carácter administrativo. La creación de un impuesto sobre la industria y el comercio se valoró como una buena alternativa, puesto que, poco a poco, en la ciudad y partidos aledaños se percibía cierta reanimación en este sentido. Con tal propósito se efectuó una clasificación de los establecimientos en dos categorías según los capitales; fueron relacionados en todo el término 110 comercios e industrias. Los pertenecientes a la primera categoría debían abonar una contribución de cuatro escudos mensuales, los de la segunda, dos escudos. En total el municipio recibiría por este concepto 406 escudos mensuales.

Sin embargo, el asunto no hacía más que empezar, la clasificación era insuficiente para abarcar la variedad de comercios y no se correspondía con la proporción de los capitales. Por ello, dichas entidades fueron reagrupadas, esta vez en tres categorías en orden ascendente y de acuerdo con la cuantía del capital de que disponían.

<sup>5</sup> *Ibidem.*

Fue necesario poner en práctica otras alternativas, como el alquiler de casas abandonadas por los insurrectos, siempre y cuando se conservaran en buen estado; también se acordó el cobro de un escudo por cabeza de ganado vacuno o mular extraído del municipio. Si tomamos en consideración que el estallido de la guerra del 68 y el incendio de la ciudad provocaron el éxodo imprevisto de las familias residentes y, con ello, la pérdida o abandono de los animales, la última medida debía redundar en ganancias para engrosar las arcas municipales. Era Bayamo una zona agropecuaria y, por ello, es de suponer que la cantidad de cabezas de ganado resultaba considerable; al quedar abandonados se dispersaron por los alrededores. Muchos de los vecinos que retornaron se apropiaron de los animales que encontraron fueran o no de su pertenencia.

A casi medio año del inicio de la guerra, el gobierno colonial, prácticamente ajeno a las circunstancias especiales que vivía el municipio y al estado de miseria que padecían sus habitantes, constantemente exigía el saldo de las deudas pendientes y la confección de los documentos de contribución territorial. No contentos con esto, el Gobierno Civil del Departamento de Oriente amenazaba con imponer una multa de 400 pesos a todos los miembros de la Junta de Bayamo si no cumplían con lo demandado.<sup>6</sup> Sin embargo, la imposibilidad real de asumir los compromisos pendientes hizo que Valmaseda, en ese momento gobernador civil del Departamento Oriental, concediera permiso para la creación de un impuesto municipal reducido solo a algunos productos de exportación.

Al finalizar el año 1869 se habían dado importantes pasos en la reorganización del municipio, aunque aún era imposible saldar deudas atrasadas. La Junta Municipal, siempre bajo la presión del gobierno superior, hizo un análisis de las posibles contribuciones y de su monto anual para la formación del presupuesto de 1869-1870. El día 29 de noviembre fue convocada una reunión con este objetivo, a la que fueron invitados los mayores contribuyentes. Así, la administración municipal estuvo en mejores condiciones de cumplir con el mandato del gobernador superior político, publicado en la *Gaceta de La Habana*, el 2 de febrero de 1870, donde se daban a conocer las reglas que regirían la vida de la localidad y la organización de la Hacienda municipal.

<sup>6</sup> *Ibidem*, sesión 4 de septiembre de 1869, p. 27.

Por otro lado, el impuesto de fincas urbanas aparece presupuestado en 1100 pesos, ya que muchas eran cuartos arruinados, mientras otros estaban habitadas por pobres de solemnidad.<sup>7</sup>

## Cárcel municipal

A partir de la reorganización político-administrativa, la Junta Municipal trabajó de manera ardua para recuperar la cárcel, sensiblemente afectada por las llamas del incendio. La imposibilidad de culminar con prontitud su reconstrucción conllevó a utilizar como tal el antiguo hospital militar, que ofrecía mejores condiciones constructivas y de higiene. Sin embargo, la propuesta no prosperó, pues sanidad militar reclamó el inmueble y el proyecto de edificar dos galeras hubo de ser archivado. Se presume que este obstáculo trajo consigo la aceleración de las labores en la antigua cárcel.

El 11 de enero de 1870, el teniente gobernador superior se encontraba con toda urgencia reparando la cárcel municipal donde estaban los presos civiles y militares y, para su completa terminación, faltaba solo una galera. La nueva instalación contaba con un cuartelillo para guardias y una enfermería que suplía las necesidades provocadas por la ausencia de hospital en la ciudad.

Sobre el municipio continuaban lloviendo demandas sobre adeudos por concepto de manutención de presos en otras localidades y por la reconstrucción de una galera en la cárcel de Manzanillo, adonde fueron trasladados los reclusos de la jurisdicción cuando fue suspendida la Alcaldía Mayor de Bayamo.

Para junio de 1870, la cárcel estaba prácticamente concluida. Al mes siguiente se procedió al establecimiento de las regularidades y del régimen que se aplicarían en el presidio. Se reestructuró la Junta inspectora de la cárcel. Durante el año económico de 1873-1874, las autoridades municipales acordaron instruir un expediente para llevar a pública subasta el servicio de manutención de los presos. Así consta en el artículo 57, del 10 de julio de 1856 sobre la formación de expediente de remate, arbitrios y servicios municipales, el cual incluía agua y comida, así como el alumbrado de la cárcel de la ciudad.<sup>8</sup> En

<sup>7</sup> CNC: “Cuadernos de actas municipales”, leg. 29, exp. 233.

<sup>8</sup> AHPG: Fondo Colonia, leg.14, exp. 256.

varias ocasiones se libraron las anuencias para la publicación de esta oferta en la *Gaceta de La Habana* y en el periódico local *El Renacimiento de Bayamo*; sin embargo resultó extremadamente difícil encontrar licitador. Desde el inicio los miembros de la Junta Municipal estaban convencidos de que dadas las condiciones del municipio, era dudoso que se presentara algún interesado.

A pesar de los trabajos acometidos en la cárcel para rehabilitarla nuevamente para los reos, a finales de 1878 ya mostraba signos de deterioro e inseguridad. Por esta razón, el alcalde solicitó de inmediato al maestro de obras Manuel Muñoz Cedeño, el reconocimiento de los principales problemas que presentaba dicha institución. El dictamen ofrecido hacía un llamado a solucionar de manera urgente el estado de las paredes, muchas de las cuales se encontraban agrietadas por los clavos que los presos ponían en ellas para colgar las hamacas. Asimismo, algunas partes del tejado fueron reportadas en mal estado.

Este no fue el único momento en el que tuvo que intervenir el maestro de obras, pues dos años después fueron solicitados sus servicios. En esta ocasión, además de resaltar el estado de las paredes, incorporó la puerta principal. Al respecto Manuel Muñoz señalaba:

La pared lateral que colinda con el Casino se encuentra en estado bastante peligroso a causa de faltar una parte de ella o poco más de su cimiento [...] Igual resulta en la segunda pared, que faltando la mampostería en una de las cabezas del umbral de la puerta, que comunica al segundo cuerpo bajo, puede desplomarse [...] La puerta falsa que da a la calle de San Pedro es necesario hacerla nueva por hallarse en muy mal estado [...] Las goteras se hacen notar en todas las galerías altas y bajas, y la letrina, totalmente llena.<sup>9</sup>

Supuestamente la cárcel era una de las instituciones encargadas de mantener el orden; sin embargo, en la descripción antes expuesta se advierten las malas condiciones en que se encontraba por esos años, sin contar con los hechos que en su interior ocurrían, lo cual la distanciaba mucho de su encargo social. A la vez, su desatención y abandono no constituyán una excepción dentro de lo que puede considerarse la ges-

<sup>9</sup> AHPG: Fondo Colonia, leg. 52, exp. 460.

tión del gobierno, sino un reflejo de la crisis de la sociedad bayamesa con su amplia repercusión en los sectores más desprotegidos después de los sucesos del incendio.

## Hospital de Caridad

La rehabilitación del Hospital de Caridad de San Roque fue otra de las más difíciles problemáticas afrontadas por el gobierno municipal. Desde 1869 las gestiones para restaurar tan importante servicio a la población descansaron prácticamente en los trámites en torno a la herencia de Juana Tamayo de Aguilera, madre de Francisco Vicente Aguilera, pues había llegado a oídos de la Junta municipal que la dama había dejado en su testamento 4000 pesos para la institución de salud. Por ello se dieron a la tarea de averiguar sobre el particular, al parecer confiados en que siendo Aguilera uno de los principales cabecillas de la insurrección, no sería difícil obtener la suma indicada a través de los bienes que dejó.

Tras varias averiguaciones, se supo que doña Juana dispuso en su testamento donar el 5 % de una de sus fincas. La Junta reclamó el cumplimiento de lo dispuesto a su hijo único y albacea, y, según comentarios, este evitó el pago de los censos por carecer de numerario para abonar derechos fiscales. Por tal razón se acordó oficiar al teniente gobernador de Manzanillo, para que, al instruirse el expediente de confiscación de bienes de Francisco Vicente Aguilera por el municipio de Bayamo, este fuese considerado como acreedor de preferencia en representación de los fondos de beneficencia por la suma de once mil cuarenta y seis escudos con seiscientos sesenta y cuatro milésimas (11 046, 674), a que ascendía la manda piadosa de 4000 pesos con sus censos, que doña Juana Tamayo legara al Hospital de Caridad de San Roque.<sup>10</sup>

Al parecer, las diligencias realizadas por la Junta no dieron resultado alguno, porque en mayo de 1870, el municipio optó por solicitar los materiales y la casa de doña Dolores Oduardo, cita en la calle del Ángel no. 105. Luego se acordó formar presupuesto de albañilería y carpintería para reconstruirla e instalar allí el Hospital de Caridad, que dos meses más tarde casi estaba concluido.

<sup>10</sup> Libro de actas del Ayuntamiento, no.1, 1869-1871, sesión 18 de septiembre de 1869, p. 33.

No obstante, aún quedaba por resolver el problema de la indigencia. Los pobres de solemnidad, que iban en aumento, de día deambulaban por las calles y en la noche dormían entre las ruinas del incendio. La escasez de alimentos provocaba que personas provenientes del campo, mujeres, niños y ancianos en su mayoría, se dirigieran a la ciudad en busca de amparo y sustento. Aunque desde 1869, el gobierno intentó procurarles ocupación a estas familias para aliviar su situación.

## La visita de Valmaseda

Los 3000 pesos mensuales asignados por el Gobierno Superior para la atención a pobres e indigentes nunca llegaron a Bayamo. Por tal razón, estos gastos pesaban sobre las arcas del municipio. Los pobres padecían hambre y enfermedades a pesar de que el gobierno local les garantizaba una sopa económica compuesta por arroz, carne y especias, cuyos ingredientes eran tomados al fiado. En abril de 1870 se adeudaban a los fondos de la Junta Municipal, 19 000 pesos por asignaciones vencidas. La situación se tornaba insostenible, por ello se determinó enviar una comisión a La Habana con el propósito de obtener información acerca del paradero de los 3000 pesos asignados para los pobres e indigentes.

Antes de la salida de la comisión, el 3 de mayo de 1871, dicha Junta se reunió de manera extraordinaria, en presencia de Valmaseda, gobernador superior político de la Isla y capitán general, quien se encontraba de visita en Bayamo por esos días. Se aprovechó la ocasión para plantearle la situación de los pobres en el municipio. El gobernador indicó repartir tierras a los hombres adultos que estaban en la calle, y así evitar que fuesen gravosos al Estado. También orientó concentrar los esfuerzos del municipio en la zona del Cauto, destinado a convertirse en el centro comercial de la jurisdicción. Por tanto, Valmaseda creyó acertado llevar fuerza de trabajo hacia aquel punto para el fomento de fincas, el aumento de vecinos y todo lo necesario para hacer prosperar la vida en la localidad.

Aunque esta proyección era realmente interesante, no colmaba las expectativas de la Junta Municipal, pues estimaban que la única medida que podía aliviar de manera inmediata la situación de los pobres eran los 3000 pesos mensuales asignados y que nunca llegaron a su destino. Valmaseda prometió dedicar más tiempo a examinar el asunto toda vez que los productos de bienes embargados, sobre los cuales pe-

saba la asignación referida, estaban dados en garantía al banco español. La respuesta del gobernador no consiguió desvanecer las inquietudes de la Junta.

La visita de Valmaseda fue propicia para tratar otras cuestiones de interés para el municipio. Como vía para obtener ingresos se le solicitó que los esclavos que permanecían en Manzanillo fueran trasladados a Bayamo con el propósito de arrendarlos a más bajo precio, de este modo, aunque disminuyeran algo sus jornales y las ganancias del Estado, esto traería grandes ganancias a la jurisdicción; pero tal petición fue desestimada, por considerar que se verían afectados los fondos estatales.

La situación de los pobres residentes en zonas rurales era desesperante, carecían por completo de medios de subsistencia y el amparo del municipio no era suficiente. Algunos procedentes de Caureje salían a cortar yarey para tejer serones o a buscar mangos para vender, otros debían conformarse con algunas viandas dispersas en los campos. Aquellos que decidían ir a la ciudad debían portar pases. El municipio a diario se enfrentaba a la disyuntiva de decidir si eran o no infidentes. Otras familias eran hacinadas por la fuerza en los poblados para impedir cualquier tipo de suministro a los alzados o para facilitar las maniobras de guerra.

Para los familiares de los infidentes la situación era aún más penosa, pues les fueron suspendidas las raciones destinadas a los pobres mediante una comunicación del capitán general, fechada el 20 de julio de 1870. A los que decidieran presentarse se les daría el derecho a trabajar en los campos por cuenta propia y a recibir la ración de alimentos para ellos y sus parientes, siempre que estos últimos no pudieran trabajar y viviesen en las compañías militares del ejército español. Sin embargo, se decidió que, en lo sucesivo, las columnas no recogerían familias en los campos ni se les daría amparo en los fuertes, si no contaban con medios propios de subsistencia. Los presentados desde el recibo de esta orden no tendrían derecho a ración ni auxilio por parte del Estado, pero se les proporcionaría trabajo siempre que fuera posible.<sup>11</sup>

Aparte de los problemas urgentes que cotidianamente debía resolver el municipio, nunca dejó de lado la esperanza de recuperar el título de Ayuntamiento; por ello, la visita de Valmaseda fue ocasión propicia para reiterar esta solicitud manifestando como argumento —entre

<sup>11</sup> AHPG: Fondo Colonia, leg. 12, exp. 228.

otras cosas— que a Tunas, Holguín y Jiguaní se les había restituido. Sin embargo, al parecer, la Junta no confió en el buen ánimo del conde para resolver tal particular y días después de la visita de este, la comisión formada de antemano se dirigió a La Habana con el objetivo de activar el pronto despacho de todos los expedientes enviados por la Junta al Gobierno Superior relacionados con correo, instrucción pública, título de Ayuntamiento, limosna de pobres y otros.

Sin embargo, Valmaseda cumplió con su palabra de revisar el caso. El 3 de junio de 1871 le fue restablecido a Bayamo el título de Ayuntamiento sin la intervención de la Junta. También fueron depositados en el banco español de La Habana, 10 000 pesos que debían cubrir el saldo de asignaciones vencidas para socorrer a los pobres. El Estado no estaba en condiciones de abonar una suma mayor.

La felicidad duró poco. El 7 de octubre de 1871 se dio a conocer que, por Real Orden del 11 de agosto de ese año, el rey, enterado del asunto de la formación del Ayuntamiento en Bayamo, dispuso dejar sin efecto el decreto expedido por el Gobierno Superior Político de la Isla, que autorizaba la creación de dicha institución, hasta tanto se llevaran adelante las reformas administrativas. Al parecer, era el real castigo por la rebeldía de los bayameses.

La administración municipal, luego de acatar la disposición, dejó claro, con el debido respeto, un sencillo detalle dejado de lado por el rey: el consistorio no era de nueva creación y había sido sancionado a través del artículo 1 del Real Decreto Orgánico del 27 de julio de 1859.<sup>12</sup>

Detrás de la aparente obediencia, hubo un velado desacato a la disposición real: en las actas de la Junta Municipal y otros documentos legales siguió constando el título de Ayuntamiento.

Pese a las gestiones realizadas por el gobierno municipal, la situación de Bayamo, tras el incendio era reflejo de una sociedad en crisis. Las soluciones a tan difícil situación dependían no solo de las medidas adoptadas por las autoridades locales, sino también de la voluntad del gobierno colonial. Las secuelas que en el orden material y espiritual dejó el incendio perduraron en el tiempo, al punto que puede ser considerado como un hecho de larga duración, sobre el cual siempre habrá que volver la mirada.

<sup>12</sup> Libro de Actas del Ayuntamiento, no. 1, 1869-1871, sesión 7 de octubre de 1871, pp. 332-333.



# Incendio de Bayamo: emblema de una ciudad

Mirelis González Sánchez

ue el suelo bayamés donde sucedieron los primeros enfrentamientos entre indios y colonos. Precursoras en establecer el comercio de contrabando como respuesta a una economía llena de asfixiantes impuestos. Del mismo modo, un pequeño grupo no vaciló en ser vanguardia y levantarse en armas contra la dominación española para alcanzar la libertad. Sin embargo, no cabe duda de que la mayor muestra de rebeldía de esta ciudad lo representa aquel épico incendio del 12 de enero de 1869. Decisión de patriotas que no veían la posibilidad de resignarse después de haber saboreado los aires de la emancipación.

Este suceso tuvo profunda trascendencia económica, política y social; ha calado en la conciencia del pueblo, dándole gloria a un pasado que se refleja como insuperable en su esplendor cultural; se ha convertido en emblema de la ciudad. Como expresión de nuestras tradiciones históricas aparece simbolizado en el escudo,<sup>1</sup> propuesto en 1942 por el subsecretario de Estado Luis Rodolfo Miranda, al alcalde de Bayamo Enrique Rosabal Morales.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Este escudo fue el tercero de los ostentados por la ciudad. Bayamo tuvo blasones de manera alternativa, pero ninguno definitivo hasta 1995. Su diseño se encuentra en el ANC.

<sup>2</sup> Así declaró Luis Rodolfo Miranda en su telegrama enviado al alcalde de Bayamo el 22 de junio de 1940, donde exponía su objetivo de ubicar una tarja en la

En la parte derecha de la enseña aparece la iglesia mayor de la villa envuelta en llamas, haciendo alusión a la pérdida, casi total, de las construcciones materiales, de la amplia producción artística y económica alcanzada en ese siglo, también consumidas por el fuego. Junto a este símbolo aparecen otros iconos recurrentes en nuestra tradición heráldica: la abundante vegetación y el río, factor importante para la fundación y desarrollo de la Isla. Se refleja además nuestra topografía con sus cuantiosas montañas, y en la parte central, dos llaves cruzadas.

La Oficina del Historiador propuso en 1995<sup>3</sup> un nuevo escudo para la localidad, pues los anteriores no destacaban los elementos culturales, políticos e históricos que la convirtieron en Monumento Nacional<sup>4</sup> y Cuna de la Nacionalidad Cubana, el cual contó con la aprobación del gobierno municipal y se ha mantenido como nuestra insignia.



En dicho escudos se identifican la topografía característica de la zona, uno de los hechos históricos más importantes y su patrimonio cultural. La figura central es la antorcha, como símbolo de la ciudad

---

casa donde el general Calixto García Íñiguez recibió un mensaje verbal enviado por el presidente norteamericano. Aquí describe el diseño de dicha tarja, en la que finalmente se incluyó el escudo de la ciudad. AHPG, Fondo Gobierno Municipal (neocolonia), leg. 138, exp. 5664.

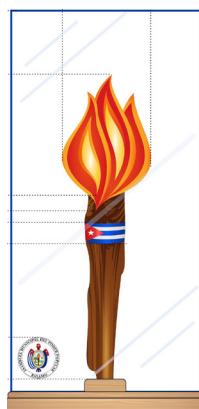
<sup>3</sup> CNC: Fondos del archivo de la Casa de la Nacionalidad.

<sup>4</sup> Decreto-Ley no.483, promulgado por José A. Barrate y Vinageras, presidente provisional de la República de Cuba, firmado el 30 de noviembre de 1935. Fue publicado en la *Gaceta Oficial Extraordinaria*, no. 8, del 2 de enero de 1936.

que escribió un glorioso pasado con las cenizas de sus propios hogares. También evoca a la tea incendiaria como método de lucha empleado por los mambises en las gestas independentistas. Los colores que la conforman representan las principales razas de nuestro sustrato cultural: blancos, negros e indios. Podemos encontrar otros íconos que resaltan como el famoso río Bayamo, el legendario árbol Bayam<sup>5</sup> y la catedral como testigo de la arquitectura colonial.

Al emblema lo rodean la bandera de la estrella solitaria y la de Carlos Manuel de Céspedes, reflejo de la continuidad de nuestro proceso histórico. Además, se puede observar un cintillo con la primera estrofa del “Himno de Bayamo”, nuestro himno nacional junto a la condición de Monumento Nacional. Su diseño evoca la unión del pasado y el presente, tomando como elemento central un suceso que se ha convertido en insignia y resguardo local.

Por tales motivos la Asamblea del Poder Popular, en nombre de todo el pueblo bayamés, decidió<sup>6</sup> instaurar dentro de su sistema de reconocimientos la Tea Incendiaria y el Escudo de la Ciudad como máximos galardones para ser ostentados por personalidades e instituciones cubanas o extranjeras que hayan contribuido al progreso, felicidad y bienestar del pueblo.



<sup>5</sup> Nombre dado por los primeros pobladores aborígenes asentados en el cacicazgo de Bayamo a un árbol bajo cuya sombra se amansaban hasta los animales más fieros, según cuenta la leyenda.



# Diálogo entre la ciudad y la paloma después del incendio

Luis Carlos Suárez

## INTRODUCCIÓN

*El fuego que ardió en Bayamo  
A nuestra Patria ilumina.  
Las palomas que se fueron  
Al regresar no podían dar  
Con el árbol que es su casa  
Con el techo que es cobija.*

## BAYAMO

—*Yo soy tu sitio, Paloma,  
Mis palmas ennegrecidas  
Y esta lluvia de cenizas  
Sé bien que te perderían.  
No es el lugar que dejaste  
La primavera abatida por el fuego  
No será tu primavera.  
Pero es tu sitio, Paloma,  
El lugar de la perdida  
Infancia de tus pichones  
Que a mi cielo no vendrían  
Lenguas de fuego lamieron  
Sus alas recién nacidas.*

## LA PALOMA

—Me está doliendo mi nido  
Me angustia la despedida  
De lo mucho que perdí  
Por el fuego y en el humo  
Está extraviada mi vida.  
Fui por comida hasta el monte  
Y al volver  
Bayamo estaba encendida  
Como el lucero del alba  
Mientras sus hijos partían  
Dejando solo las brasas  
Y nostalgias que latían  
Como corazón de Patria  
Cantaba su rebeldía  
Y un crepitar de maderas  
Ponía su melodía.

## BAYAMO

De que valen los recuerdos  
Que las casas protegían  
Si la tórtola lloraba  
En su jaula de porfías  
Abusos y humillaciones  
Que soportar no podía.

Son preferibles las llamas  
Al fuego las despedidas  
Los retratos de la infancia  
Las mesas y las vasijas.  
Junto con ellos los yugos  
Las cadenas que tenían  
Sangre cuajada en sus hierros  
De aquel esclavo que un día  
Pudo escuchar la campana  
Que tocaba por su vida.

# Bibliografía

## Fuentes bibliográficas

- ALCOVER, ANTONIO M.: *Bayamo. Su toma, posesión e incendio. 1868-1869*, Imprenta La Australia, La Habana, 1902.
- CÉSPEDES, ONORIA: *Cartas Familiares de Francisco Vicente Aguilera*, Ediciones Bayamo, Bayamo, 1991.
- COLECTIVO DE AUTORES: *Bayamo en el crisol de la nacionalidad cubana*, Ediciones Bayamo, Bayamo, 1996.
- FIGUEREDO CISNEROS, PEDRO: *Discursos*, Imprenta El Siglo XX, República del Brasil no. 27, 1924.
- GÓMEZ, MÁXIMO: *Diario de campaña*, Instituto del Libro, La Habana, 1968.
- GUERRA, RAMIRO: *Guerra de los Diez Años*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1972.
- IBARRA, RAMÓN DOMINGO DE: *Recuerdos de la primera campaña de Cuba. 1868-1878*, Tipografía de A. J. Benítez, Santa Cruz de Tenerife, España, 1905.
- IZAGUIRRE, JOSÉ MARÍA: *Recuerdo de la Guerra de los Diez Años*, Editorial Cuba, La Habana, 1936.
- JEREZ VILLARREAL, JUAN: *Gesta de bravos: poemas épicos en prosa: Episodios inéditos de la Revolución del 68*, Talleres tipográficos de Cuba Intelectual, La Habana, 1926.
- LACALLE Y ZAUQUET, ENRIQUE ORLANDO: *Cuatro siglos de historia de Bayamo*, edición anotada por Ludín Fonseca, Ediciones Bayamo, Bayamo, 2000.
- MACEO VERDECIA, JOSÉ: *Bayamo*, Casa Editorial El Arte, Manzanillo, 1936 / edición anotada por Ludín Fonseca, Ediciones Bayamo, Bayamo, 2010.
- MADRIGAL LEÓN, DIURKIS: *La familia y la guerra*, Ediciones Bayamo, Bayamo, 2005.

- MARI AGUILERA, IDELMIS: *Fuego y ocaso*, Ediciones Bayamo, Bayamo, 2005.
- ORAMAS, JOAQUÍN: “El incendio de Bayamo: heroico ejemplo de sacrificio y entereza”, en *Práctica Integral de la Lengua Española, Selección de Lecturas*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1982.
- PORTUONDO ZÚÑIGA, OLGA: “Bayamo a las puertas de 1868: la patria y la nacionalidad”, en *Boletín no. 1*, Casa de la Nacionalidad, Bayamo, 1992.
- TORRES-CUEVAS, EDUARDO y OSCAR LOYOLA VEGA: *Historia de Cuba 1492-1898, Formación y liberación de la nación*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2001.

## Fuentes documentales y archivísticas

- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE GRANMA (AHPG): Fondos Gobierno Municipal Colonia; Actas Capitulares; Libro de actas del Ayuntamiento no. 1;
- ARCHIVO NACIONAL DE CUBA (ANC): Fondo Miscelánea de expedientes;
- CASA DE LA NACIONALIDAD CUBANA (CNC): Fondo José Maceo Verdecia; Cuaderno de actas municipales; Francisco Estrada: Cartas familiares; Jorge Carlos Milanés: Diario de guerra (inédito); Benjamín Ramírez Rondón: Memoria de la guerra del 68 (inédito); Fondo Protocolos Notariales, 1872; Enrique Orlando Lacalle: Relación de contribuyentes; Gómez Báez, Máximo: “Libreta de apuntes de mis movimientos en la Campaña de la guerra de la independencia de Cuba”, 1868.

## Fuentes hemerográficas

*Gaceta Oficial Extraordinaria*, no. 8, 2 de enero de 1936.

## Fuentes digitales y de internet

- Diccionario de la lengua española*, 2014 (actualización, 2020), en rae.es
- Diccionario Océano de sinónimos y antónimos, Océano Editorial, Madrid, 2000.
- Microsoft® Encarta® 2008. © 1993-2007 Microsoft Corporation.
- Enciclopedia digital Carlos Manuel de Céspedes, Museo Casa Natal de Carlos Manuel de Céspedes.

## De los autores

### Déborah Frómeta Cobo (Jiguaní, 1962)

Licenciada en Filología por la Universidad de Oriente y máster en Historia de la Formación Nacional y Pensamiento Cubano. Directora del Archivo Histórico de Jiguaní.

Trabajos suyos aparecen en los libros *Nuevas miradas al proceso de formación nacional*, *Memorias del Primer Simposio Diocesano de Historia Iglesia Católica y Nación cubana*, *Memorias del XXXIII Congreso Nacional de Historia*. Ha publicado artículos en suplementos, periódicos y revistas provinciales y nacionales. Poemas suyos aparecen en la antología *Mujer adentro* (Ediciones Oriente) y en *Antología de la poesía cósmica cubana* (Frente de Afirmación Hispánica de México). Ostenta la Distinción Raúl Gómez García. Recibió el Premio de Investigación Histórica José Maceo Verdecia 2019, otorgado por la filial en Granma de la Unión de Historiadores de Cuba. Es miembro de la Unión Nacional de Historiadores de Cuba (Unhic) y de la Sociedad Cultural José Martí (SCJM).

### Damiana Niurka Pérez Figueredo (Bayamo, 1975)

Licenciada en Historia por el ISP Blas Roca Calderío y máster en Historia de la Formación Nacional y Pensamiento Cubano. Directora de la Casa de la Nacionalidad Cubana. Investigadora agragada, profesora asistente adjunta a la Universidad de Granma y el Centro de Superación para la Cultura. Actualmente forma parte del Programa Doctoral de Historia que coordina la Universidad

de Oriente. Es coautora de *Bayamo. La Revolución en el Poder 1959-1965* (Ediciones Bayamo, 2009) y coautora y compiladora de *Nuevas miradas al proceso de formación nacional* y de *Casa de la Nacionalidad: entre la utopía y lo posible*. Ha publicado trabajos en los libros colectivos *La historia en la palabra*, vol. II y VI, de los que, además, es compiladora. Trabajos suyos aparecen en la *Revista de la Biblioteca Nacional* (edición especial, 2018) y otras revistas especializadas. Ha participado en múltiples eventos de carácter nacional e internacional. Ostenta las Distinciones por la Cultura Cubana y Raúl Gómez García. Es miembro de la Unhic, la SCJM y el Consejo Provincial de las Ciencias Sociales y Humanísticas.

### **Diurkis Yarenis Madrigal León (Bayamo, 1973)**

Licenciada en Sociología, máster en Desarrollo Cultural Comunitario y doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora titular de la Universidad de Granma e investigadora auxiliar. Labora en el Centro de Estudios de Dirección y Desarrollo Local. Es miembro de varias instituciones académicas, entre las más significativas se hallan el Tribunal Nacional de Doctorado en Ciencias Sociológicas y el Consejo Provincial de las Ciencias Sociales y Humanísticas. Posee más de cuarenta publicaciones entre libros y artículos científicos. Ha participado en múltiples eventos nacionales e internacionales. Ostenta reconocimientos y condecoraciones por su actividad científica.

### **Rafael Ángel Rodríguez Ramos (Bayamo, 1951)**

Arquitecto. Máster en Rehabilitación y conservación de centros históricos y edificios patrimoniales; especialista en conservación y restauración de monumentos y conjuntos históricos, por la Universidad de Bahía, Brasil y la Unesco. Fue profesor de la Universidad de Camagüey; estuvo al frente del Equipo de Restauración de Monumentos de Bayamo; trabajó como responsable técnico en la restauración de la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores, junto a especialistas asesores de la Universidad de Florencia, Italia. Hoy, trabaja como investigador agregado en la Casa de la Nacionalidad, Bayamo. Ha publicado temas sobre arquitectura y

urbanismo de la ciudad en libros colectivos como *Arquitectura bayamesa* y *La historia en la palabra*, y en la multimedia *San Salvador de Bayamo: arquitectura y urbanismo en la colonia*. Le fue otorgada la medalla 150 Aniversario del Natalicio del General Máximo Gómez, por el rescate y conservación de las ruinas de la Iglesia de El Dátil y el trabajo en el centro histórico de Bayamo. Ostenta la condición de Hijo Ilustre de la Ciudad de Bayamo; ha merecido el Premio Provincial de Investigación de la Unhic, 2009; el premio José Maceo Verdecia; el Premio Provincial de Patrimonio 2012; la distinción Víctor Montero, 2017; y el premio provincial Vida y Obra, otorgado por la Sociedad de Arquitectura, 2017. Es miembro de la Uneac, la Unión Nacional de Arquitectos e Ingenieros de Cuba y la Unhic.

### **Idelmis Delfina Mari Aguilera (Bayamo, 1957)**

Licenciada en Educación (Historia y Ciencias Sociales) por el Instituto Superior Pedagógico de Manzanillo, y máster en Estudios cubanos y del Caribe por la Universidad de Oriente. Profesora e investigadora auxiliar. Es investigadora de la Casa de la Nacionalidad Cubana. Ha participado en más de un centenar de eventos en calidad de conferencista, ponente, jurado o invitada. Integró los equipos municipal y provincial para el estudio de la historia regional en Bayamo y Granma. Es autora del libro *Fuego y ocaso*, y coautora de *Bayamo en el crisol de la nacionalidad cubana* y *Entre el batey y el parque: las plazas*. Textos suyos se incluyen en otros libros, revistas y periódicos. En dos ocasiones ha sido distinguida con mención en el premio anual de investigación del Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello. Posee el premio José Maceo Verdecia, de la Unhic provincial, y el Premio Provincial de Investigación por la obra de toda la vida otorgado por la Dirección Provincial de Cultura, 2019. Es miembro fundador de las filiales de la Unhic y la SCJM en Granma. Es miembro de la Uneac.

### **Liliana Alarcón Vázquez (Bayamo, 1972)**

Licenciada en Filosofía por la Universidad de Oriente y máster en Historia de la Formación Nacional y Pensamiento Cubano. Investigadora agregada, profesora asistente adjunta de la Univer-

sidad de Granma y el Centro de Superación para la Cultura. Actualmente forma parte del Programa Doctoral de Filosofía que coordina la Universidad de Oriente. Ha publicado trabajos en los libros colectivos *La historia en la palabra* (vol. II y VI) y *Casa de la Nacionalidad: entre la utopía y lo posible* (2009) y es autora del libro *Bayamo: 1908-1958. Partidos políticos burgueses en el poder municipal*. Otros trabajos aparecen publicados de manera digital en revistas especializadas. Ha participado en múltiples eventos de carácter nacional e internacional. Posee el Premio Provincial de Investigación por la obra de toda la vida otorgado por la Dirección de Provincial de Cultura, 2018. Es miembro de la Unhic y la SCJM.

#### **Sonia Niurka Tornés Mendoza (Bayamo, 1974)**

Licenciada en Educación (especialidad de Marxismo Leninismo e Historia, 1997) por el ISP Blas Roca Calderío y máster en Historia de la Formación Nacional y el Pensamiento Cubano por la Universidad Central de Las Villas Marta Abreu, 2012. Posee las categorías de profesora asistente de la Universidad de Granma e investigadora agregada de la Casa de la Nacionalidad Cubana. Actualmente forma parte del Programa Doctoral de Historia que coordina la Universidad de Oriente y es miembro de proyectos de investigación afines a temas de historia social. Ha publicado trabajos en los libros colectivos *La historia en la palabra* (vol. II y VI); *Casa de la Nacionalidad: entre la utopía y lo posible*, 2009. Es coautora de *Bayamo. La Revolución en el poder 1959-1965*, Ediciones Bayamo, 2009. Otros trabajos suyos aparecen publicados de manera digital e impresos en revistas especializadas. Ha participado en múltiples eventos de carácter nacional e internacional. Es miembro de la Unhic y de la SCJM.

#### **Mirelis González Sánchez (Bayamo)**

Licenciada en Historia del Arte, por la Universidad de Oriente. Investigadora de la Casa de la Nacionalidad Cubana. Miembro de la Unhic y de la SCJM.

**Luis Carlos Suárez Reyes (Manzanillo, 1955)**

Licenciado en Letras y máster en Desarrollo Cultural por la Universidad de Oriente. Poeta y narrador. Profesor del Centro Provincial de Superación para la Cultura en Granma. Ha publicado más de veinte títulos por diferentes editoriales del país. Recibió la Distinción por la Cultura Nacional, el premio Bayamo, la Distinción Caballero de las Hespérides, del Ateneo de Murcia, España, entre otros reconocimientos nacionales e internacionales. Es miembro de la Uneac e integra su Consejo Nacional.



# Índice

- Un libro inteligente y útil / 5
- Bayamo, siempre Bayamo / 7
- La pira épica de Bayamo: contingencias del nombre / 13  
Déborah Frómeta Cobo
- La gloria de un incendio / 17  
Damiana Niurka Pérez Figueredo
- La diáspora bayamesa después del incendio: 1869-1878 / 25  
Diurkis Yarenis Madrigal León
- Impacto del incendio en la arquitectura  
y el urbanismo de Bayamo / 35  
Rafael Ángel Rodríguez Ramos
- El incendio, la ciudad y su periferia / 39  
Idelmis Delfina Mari Aguilera
- Gestión del gobierno de una ciudad en ruinas.  
Bayamo (1868-1878) / 47  
Liliana Alarcón Vázquez  
Sonia Niurka Tornés Mendoza
- Incendio de Bayamo: emblema de una ciudad / 59  
Mirelis González Sánchez

Diálogo entre la ciudad y la paloma después del incendio / 63

Luis Carlos Suárez

Bibliografía / 65

De los autores / 67



*Miradas a una ciudad incendiada. Bayamo 1869*, libro escrito por un colectivo de autores, agrupados en torno a Damiana Niurka Pérez Figueredo, quien se encargó de compilar el material, es al decir de la doctora Mildred de la Torre Molina “un libro inteligente y útil”.

Patrocinado por la Casa de la Nacionalidad y con el coauspicio de la Unión de Historiadores de Cuba, constituye un paso de avance en el conocimiento de la historia bayamesa y, a la vez, la de Cuba. El libro enseña que, fueran cuales fueran sus consecuencias, el incendio de Bayamo es un eterno grito de combate de todos los cubanos.

